PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3016 | Servicio telegráfico de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Viernes 17 de Abril de 1931. | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

HOY QUEDO SOLUCIONADA DEFINITIVAMENTE LA CRISIS MINISTERIAL PLANTEADA EL MIERCOLES

Pico, Bosch, Uriburu, Rothe, Medina, Daireaux, Calatayud y Arias, son los Componentes del Nuevo Ministerio del General José F. Uriburu

La novedad saliente del día, ha sido la noticia suministrada en el M. del Interior, según la cual después de prestados los juramentos por los nuevos Ministros, el gabinete celebrara acuerdo, en el cual resolveráse la suspensión de las elecciones en las provincias convocadas

SE ESPERA EL DECRETO DE UN MOMENTO A OTRO

BUENOS AIRES, 17. — En forma no oficial, anúnciase que el Presidente de la República ha ofrecido las carteras de Obras Públicas y Agricultura, respectivamente a los doctores Pablo Calatayud y Eduardo Bullrich.

Como se sabe, faltan estas dos carteras por integrar, para dejar constituído el nuevo gabinete.

M. DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 17. — El Dr. Pablo Calatayud, actual interventor de la Provincia de Catamarca, ha aceptado el ofrecimiento que le fuera hecho esta mañana, de la cartera de Obras Públicas.

La crisis ministerial será solucionada esta misma tarde, esperándose la repuesta del Dr. Bullrich para llenar la cartera de Agricultura.

NO ACEPTA

BUENOS AIRES, 17. — El Dr. Eduardo Bullrich se ha entrevistado con el general Uriburu declinando la cartera de Agricultura que éste le ofreciera en la mañana de hoy.

Anúnciase que el ofrecimiento será esta vez hecho al Dr. David M. Arias, ex-redactor político del Ministerio del Interior.

BUENOS AIRES, 17. — Ha sido resuelta, con el nombre del Dr. Arias en la cartera de Agricultura, la crisis ministerial planteada al presidente Uriburu después del Consejo de Ministros celebrado en el mediodía del miércols.

El Dr. David M. Arias, en efecto, ha resuelto aceptar la cartera, comunicándole así al Gral. Uriburu.

El nuevo titular de la cartera que abandona el doctor Beccar Varela, ha desempeñado, como queda dicho ya, el cargo de relator político del Ministerio del Interior, desde el 8 de septiembre, hasta hace algún tiempo, habiendo tenido a su cargo la tarea de conducir a buen término la mayor parte de las gestiones realizadas por la Comisión Investigadora de los actos de la administración depuesta, cuya presidencia ejerciera.

EL GABIN..ETE

BUENOS AIRES, 17. — La solución de la crisis ministerial ha sido llevada a cabo después de las últimas consultas del Gral. Uriburu, quedando el gabinete constituído así:

Ministro del Interior: Ing. Octavio S. Pico; de Relaciones Exteriores: Dr. Ernesto Bosch; de Hacienda: Dr. Enrique Uriburu; de J. e I. Pública: Dr. Guillermo Rothe; de Guerra: Gral. Francisco Medina; de Marina: Contraalmirante Carlos Daireaux; de O. Públicas: Dr. Pablo Calatayud; de Agricultura: Dr. David M. Arias.

POSTERGACION DE ELECCIONES

BUENOS AIRES, 17. — En forma oficial anuncióse en el M. del Interior que en reunión de ministros con el presidente de la República, había quedado resuelta la postergación de las elecciones en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Corrientes.

BUENOS AIRES, 17. — La noticia según la cual quedarían postergadas las elecciones hasta nuevo aviso en las provincias convocadas, fué facilitada por el propio ministro del Interior a los periodistas.

Agregó el titular de la cartera, que el decreto quedaría listo luego de la reunión de ministros que se llevará a cabo conforme quedo totalmente solucionada la crisis ministerial.

UNA REUNION

BUENOS AIRES, 17. — Poco antes de mediodía, el general Uriburu reunió en los salones de la Presidencia a varios de los componentes de su nuevo gabinete, conversándose entre ellos acerca de la probable suspensión de las elecciones en los estados convocados, con arreglo a las nuevas orientaciones que sufrirá la política del Gobierno Provisorio.

Según se ha informado ya, en esa reunión quedó resuelto en principio suspender las elecciones de autoridades locales en Santa Fe, Córdoba y Corrientes, debiendo la resolución formalizarse en la reunión que celebrará el gabinete luego de definitivamente constituído.

EL JURAMENTO

BUENOS AIRES, 17. — En los salones de la Presidencia, realizaráse, poco después de las 17.30 horas, el acto del juramento de los nuevos ministros del G. Provisorio.

Solamente no podrá jurar con sus colegas el ministro de Marina Contraalmirante Carlos Daireaux, quien no se encuentra en esta capital, por hallarse desempeñando, como se sabe, el cargo de Interventor en la Provincia de Jujuy.

Después del juramento se llevará a cabo un acuerdo, después del cual se dará a conocer el decreto suspendiendo las elecciones en Santa Fe, Córdoba y Corrientes.

En Moscú nó Creen en la República

Afirma que los comunistas rusos en ningún momento han prestado apoyo a los republicanos

MOSCU 17. — Los comunistas rusos alegan haber apoyado en ningún momento a los republicanos españoles, ni haberlos alentado en sus campañas pre-revolucionarias.

El diario oficial del soviet, comentando editorialmente esta negativa, dice que tampoco creen en las bondades de los republicanos españoles ni en la posibilidad de que en España se implante un régimen democrático de gobierno.

Está Mejor el Príncipe de Asturias

Los ex - reyes de España, han experimentado, posiblemente, la primer alegría de su destierro

EN CAMA

PARIS 17. — Los ex-soberanos españoles han experimentado esta mañana, posiblemente, la primera gran alegría desde el momento que marcharon al exilio, ante la mejora experimentada por su hijo el ex-príncipe de Asturias, que como se sabe, hubo de ser bajado ayer en brazos del tren.

Esta mañana, al llegar los ex-reyes al lado del lecho del Príncipe, fueron saludados por este con una sonrisa y se alegraron mucho cuando los médicos anunciaron que el ex-heredero se hallaba fuera de peligro, pero que aun debía guardar algunos días de cama.

Pensaría Residir en Londres

Según versiones, Inglaterra será el país elegido por el ex rey de España

PARIS 17. — Según versiones circulantes en los círculos monárquicos españoles que abundan en esta, el ex-rey Alfonso tendría pensado elegir a la ciudad de Londres, como lugar de su residencia, lo mismo que la de su familia.

Es muy posible que en caso de concretarse en hechos estas versiones, el viaje de la familia se efectúe conforme el Príncipe de Asturias esté en condiciones de viajar.

Nombramientos en los Minist. de Subsecretarios

Subsecretario del M. del Interior será el Ingeniero Ricardo Silveyra

Dr. PREBISCH

BUENOS AIRES, 17. — Algunos de los ministros recientemente designados, han efectuado ya los nombramientos de subsecretarios.

Sábese que el ingeniero Ricardo Silveyra, que desempeñara esas funciones en el M. de Obras Públicas, continuará acompañando al ingeniero Pico en el M. del Interior.

El Dr. Prebisch, asimismo, ha sido solicitado por el nuevo ministro en el departamento de Hacienda [illegible] desempe[illegible] funciones.

El ministro Pico ha designado secretario privado en su departamento al Dr. Luis María Pico Estrada, que desempeñaba [illegible]

EXPERIMENTO UN LEVE REPUNTE EL PESO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 17 — Después de la baja extraordinaria experimentada ayer por el peso argentino y, en base a las noticias más optimistas que se conocían hoy con respecto a la solución del problema político, el peso argentino experimentó un repunte regularmente sensible, pero sin llegar al precio anterior todavía.

Las cotizaciones, a la hora de cerrar el mercado, fueron las siguientes:

	AYER	HOY Telegráfico	HOY A la vista
DOLLAR	207.73	203.41	203.06
LIBRA	14.99	14.73	14.73
FRANCO	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Jefes del Ejército y la Armada

Se hicieron presentes esta tarde en la Casa Rosada

COMANDANTES

BUENOS AIRES, 17. — En este momento (17.40 hiras), en la Casa de Gobierno se hallan numerosos jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, quienes se entrevistarán luego con el general Uriburu.

Asimismo, se hallan presentes comandantes de todas las unidades militares y navales de la república, en gran número.

En la entrevista, posiblemente, se dará a conocer al presidente el estado de ánimo de los jefes del Ejército y la Armada, en la hora presente.

Una Información Suministrada por el Dr. L. Molinas

Sobre la suspensión de las elecciones en las provincias convocadas

COMICIOS GENERALES

ROSARIO 17. — El Dr. Luciano Molinas, que se encuentra en Buenos Aires desde ayer por la mañana, peso a que en algunas partes se lo ha dado como asistente al acto demócrata de anoche, ha informado esta mañana telefónicamente a sus correligionarios, que ha podido saber en la Casa Rosada que es cosa resuelta el aplazamiento de las elecciones en las provincias convocadas: Santa Fe entre ellas.

Al propio tiempo agregó el candidato, que sus informes le permitían asegurar que el procedimiento a adoptarse en lo sucesivo, sería el siguiente, con respecto a las convocatorias:

El Gobierno Provisorio, en fecha no determinada aún, llamará al pueblo todo de la República a elecciones de diputados nacionales y legisladores provinciales, exclusivamente, con el fin de que estos últimos procedan a elegir senadores nacionales, con los cuales se integrará el Congreso. Hecho esto y en pleno funcionamiento el P. Legislativo Nacional, se convocaría a elecciones de P. E. provinciales y de electores de Presidente y Vice de la Nación.

Triunfo en la Cámara el Gom. del Laborismo

La situación del gabinete es hoy más firme que nunca

LA MOCION

LONDRES 17. — Ha quedado despejada, en la forma favorable al gobierno laborista que se conoce desde anoche, la incógnita representada por la moción de desconfianza presentada en la Cámara de los Comunes por los conservadores.

La situación del gabinete presidido por Mac Donald, es hoy, más firme que nunca, por haber obtenido la confianza de la Cámara en circunstancias quizás las más difíciles que haya atravesado nunca.

ANIVERSARIO DEL AERO CLUB ROSARINO

No puede asistir el Tte. Crel. Zuloaga a los festejos

ROSARIO, 17. — Con motivo de cumplirse el 10o. aniversario de la fundación del Aero Club de Rosario, fué invitado por la C. D. del mismo, a asistir a los festejos que se llevarán a cabo el Tte. Crel. Zuloaga, jefe de Aeronáutica Militar, el cual se ha excusado de su asistencia.

Por ello, los festejos reduciránse, en último término, a vuelos del [illegible]

PRESTARA SU PROTECCION LA POLICIA

El gobierno francés no teme por la permanencia de los ex - soberanos

PARIS 17. — Con respecto a los rumores circulados con cierta insistencia ayer, según los cuales el gobierno francés habría indicado a los ex-reyes de España, la conveniencia de abandonar el país para evitar rozamientos con el gobierno republicano español, hoy se ha dado a publicidad una información aclaratoria.

Dice la información que, contrariamente a lo afirmado por los rumores de referencias, el gobierno francés estima prudente hacer saber que seguirá prestando guardia la policía de la república al lado de los ex-soberanos.

UNA GRANADA DE EFECTOS A LARGO PLAZO

Ocasionó la muerte de cuatro niños en Polonia

DE LA GUERRA

LOTVO (Polonia) 17. — Un suceso lamentable ha ocurrido en esta población, de resultas del cual han quedado sin vida cuatro niños y dos heridos.

Las seis criaturas estaban jugando con una granada que se hallaba abandonada desde el tiempo de la guerra pasada, y explotó en esas circunstancias, matando a los más próximos en forma horrible, e hiriendo con sus esquirlas a los que se hallaban más retirados.

El suceso ha producido consternación.

ELECCIONES GENERALES MUY PROXIMAS

Anuncióse la convocatoria, en forma oficial

LA FECHA

BUENOS AIRES, 17. — En la Casa de Gobierno, por el Ministerio del Interior, hízose saber hoy a los periodistas, en forma oficial, que en breve se dará a conocer un decreto convocando a elecciones generales en toda la república.

La fecha de las mismas, se agregó, será conocida oportunamente.

Suspendióse el cierre de dos periódicos

Los diarios "Crítica" y "Libertad" podrán continuar apareciendo

BUENOS AIRES, 17. — A última hora, comunicóse por la Prefectura General de Policía, que el Superior Gobierno había resuelto dejar sin efecto la medida dictada días pasados contra los diarios "Crítica" y "Libertad", órgano oficial del Partido Socialista Independiente este último, los que, en consecuencia, podrán continuar apareciendo.

UN TERREMOTO SINTIOSE EN LA P. DE LA RIOJA

Se carece de mayores datos sobre el mismo

FAMATINA (La Rioja), 17. — Esta madrugada a las [illegible]

ESTUDIARASE LA SITUACION PLANTEADA POR CATALUÑA A LA REPUBLICA DE ESPAÑA

Han partido con ese objeto a Barcelona, Prieto y de los Ríos, conferenciando en esta ciudad con el Coronel Maciá, presidente de la República Catalana

RELACIONES CON LA IGLESIA

MADRID, 17. — Han salido con destino a Barcelona, en aeroplano, los ministros Prieto y de los Ríos, en compañía del delegado enviado a la Capital por los republicanos catalanes, con objeto de entrevistarse en aquella ciudad con don Francisco Maciá y estudiar juntos el problema creado por las aspiraciones catalanas de constituirse en república independiente del resto de España.

Es muy posible que en esta conversación resulte convenida en principio, cuál será la forma de gobierno que se adoptará para España, dentro del sistema republicano, pero no se pierde de vista tampoco la posibilidad de que las desmedidas aspiraciones catalanas produzcan un rompimiento definitivo que lleve al novel gobierno a insospechados caminos.

Las relaciones actuales entre el gobierno republicano de Madrid y el de Cataluña, no permiten decir que existe entre los adictos al señor Maciá el propósito de obtener un rompimiento que les resulte beneficioso, en perjuicio, a la vez, de la integridad española, pero tampoco son tan cordiales como para afirmar que las sendas estén libres de obstáculos.

INQUIETUD VATICANA

CIUDAD DEL VATICANO, 17. — En los círculos de la Santa Sede, se miran con inquietud las evoluciones de la política española, pues se teme que la implantación de la República signifique un obstáculo para las buenas relaciones entre el Papado y el gobierno español, pese a las declaraciones de Alcalá Zamora en el sentido de que procurara el respeto del Concordato.

Esas inquietudes se han visto extraordinariamente aumentadas al saberse que el Gobierno Provisorio Republicano no había declarado la libertad de cultos, aboliendo las facultades del Gobierno monárquico de obligar a los ciudadanos a confesar sus credos.

APOYO CATOLICO

BARCELONA, 17. — Los católicos catalanes han resuelto apoyar el gobierno de Maciá, reuniéndose al efecto y subscribiendo un memorial en que hacen conocer su actitud.

Esta noticia, al ser conocida en otros puntos de España fué objeto de diversos comentarios, afirmándose que el propósito de los católicos catalanes al adherirse al gobierno de Maciá, es el de provocar las iras del gobierno de Madrid que, como se sabe, ha consagrado la libertad de cultos.

El Rey no ha Abdicado la Corona

Solamente, dijo el Duque de Mirando, se trata de un alejamiento provisorio

PARIS 17. — El Duque de Miranda, destacado miembro de la colonia española de esta, ha manifestado con respecto a los sucesos que son del dominio público, que el Rey no ha abdicado ni pensado abdicar en ningún momento la corona, ni renunciar a los derechos dinásticos al trono, sino que, pura y simplemente, ha creído prudente alejarse del país hasta tanto el pueblo en los libres comicios de Junio, se manifieste por la monarquía o por la república.

Agregó que el soberano no quería hacer manifestaciones, con objeto de evitar dificultades a Francia, qué tan generosamente le ha brindado hospitalidad.

JEFE DE POLICIA MADRILEÑO

Ha sido designado el comandante Porrero

MADRID, 17. — La designación de más importancia efectuada por el gobierno republicano ha sido la del jefe de policía de la ciudad de Madrid.

El designado es el comandante Porrero, persona de toda confianza de los republicanos.

Un accidente sufrido por el Princ. Bibesco

Con tres de sus acompañantes sufrió lesiones en Bombay

BOMBAY, 17. — El Príncipe Bibesco, que en compañía de tres personas viajaba ayer a regular velocidad por caminos de la región, ha sufrido un accidente automovilístico del cual han resultado heridos [illegible]

El Gral. Justo Nuevamente en la C. Rosada

BUENOS AIRES, 17. — Nuevamente ha sido visto hoy en la Casa Rosada al Gral. Justo, dando su presencia motivo a los más variados comentarios. Su nombre, de cualquier modo, estaba descartado de toda combinación ministerial después de su negativa, ayer anunciada.

El referido militar llegó presente en el despacho del M. de Obras Públicas, retirándose del palacio poco después de las trece horas, en compañía del ex-gobernador correntino Sánchez y del Dr. Miguel Angel Cárcano.

Fué imponente la proclamación D. Progresista

ROSARIO, 17. — La proclamación de la fórmula gubernativa realizada anoche en esta ciudad por los demócratas progresistas, asumió caracteres que, a fuer de leales informaciones, tenemos que calificar de imponentes. En la Plaza San Martín, en efecto, hablase reunido una multitud que los cálculos de la Jefatura de Policía hacen ascender a 10.000 personas, pero que, en realidad, puede decirse ascendía a muchas más.

Se considera el acto efectuado anoche como uno de los que mayor éxito han tenido de todos los celebrados por el Partido Demócrata y sus dirigentes no ocultan la satisfacción que el mismo les ha producido.

Se hizo cargo R. Franco de la Dirección

MADRID 17. — Ramón Franco se ha hecho hoy cargo de la Dirección de Aeronáutica Militar, cargo que le fuera confiado por el gobierno republicano, en una de sus primeras resoluciones.

En el momento de [illegible]

CON VENTAJAS PARA LOS RADICALES SE ESCRUTA LA 4a. SECC. ELECTORAL

Los candidatos del radicalismo, se impusieron por gran ventaja de votos en los partidos de Alberdi, Bolivar, Bragado, y Carlos Casares, escrutados por la Junta esta mañana

DATOS TOTALES DEL ESCRUTINIO

LA PLATA 17. — La Junta Escrutadora ha reanudado sus tareas, dando comienzo al escrutinio de las urnas correspondientes a la 4a. sección electoral, donde, como se preveía desde antes de empezar el trabajo de la Junta, han obtenido grandes ventajas los candidatos radicales.

Damos a continuación los resultados por partidos:

EN ALBERDI

LA PLATA 17. — Con el triunfo radical por cerca de trescientos votos, terminó el escrutinio del partido de Alberdi.

Los cómputos finales son los siguientes:

Conservadores	930
Radicales..	1.234
Socialistas	82

La diferencia entre ambos partidos, es superior a la de 1930, pues en estos últimos comicios, los radicales triunfaron por 244 votos.

TOTAL DE BOLIVAR

LA PLATA 17. — Los cómputos totales de Bolivar, han dado, asimismo, el triunfo a la fórmula radical.

Las cifras son las siguientes:

Conservadores	1.940
Radicales..	2.986
Socialistas	285

El triunfo radical obtenido en estas elecciones por 1046 votos, es notablemente superior al alcanzado en los comicios de diputados nacionales de 1930. En aquella oportunidad, en efecto, sólo lograron sobre los conservadores una suma de 85 sufragios.

CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA 17. — Después de escrutar el partido de Carlos Casares, la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

LABOR DE LA TARDE

LA PLATA 17. — A la hora de costumbre, inicióse la tarea del escrutinio por la Junta Electoral. El primer partido escrutado después del mediodía, es el de Carlos Tejedor.

Los resultados son los siguientes:

Conservadores	850
Radicales	1.188
Socialistas	28

La victoria radical, como se vé, ha sido lograda por 338 votos. En los comicios de 1930, en cambio, sólo lo fué por cinco sufragios.

CARMEN DE ARECO

LA PLATA 17. — Los totales de Carmen de Areco son los siguientes:

Conservadores	923
Radicales	938
Socialistas	92

Los conservadores han experimentado en este partido un repunte que torna extraordinario el estado actual del escrutinio. En 1930, en efecto, perdieron por 144 votos, habiéndose reducido ahora la diferencia, como se vé a 15 sufragios.

TOTAL DE CHACABUCO

LA PLATA 17. — Terminó el escrutinio del partido de Chacabuco con el siguiente resultado:

Conservadores	1.458
Radicales..	3.205
Socialistas	977

Chacabuco, inclusive, los totales de la 4a. sección son los siguientes:

Conservadores	10.400
Radicales	14.072
Socialistas	2.000
En blanco	613

3 MESAS DE CHIVILCOY

LA PLATA 17. — Hasta 3 mesas de Chivilcoy, las posiciones eran como sigue:

Conservadores	185
Radicales..	216
Socialistas	81

28 MESAS DE CHIVILCOY

LA PLATA 17. — Hasta la mesa 28 de Chivilcoy, las posiciones eran las siguientes:

Conservadores	1.733
Radicales..	2.006
Socialistas	538
En blanco	85

TOTALES — 4o. INTERMEDIO

LA PLATA 17. — Hasta la mesa 28 de Chivilcoy, los totales de la 4a. sección, eran los siguientes:

Conservadores	12.133
Radicales..	16.928
Socialistas	2.588
En blanco	698

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Los análisis de los productos de importación

Solicitud de la Bolsa de Comercio al Intendente Municipal de Santa Fe

Los productos de importación que deben ser sometidos al análisis químico, eran enviados de nuestro puerto a la ciudad de Rosario, hace algunos años, por no haber en Santa Fe una oficina nacional que los practicara.

La remisión de las muestras a Rosario y su retorno con el resultado del análisis, exigían un tiempo precioso, ocasionando perjuicio al comercio de nuestra plaza.

Los comerciantes se quejaban y con tal motivo se realizaron gestiones ante el Ministerio de Hacienda de la Nación, en el sentido de buscar la forma de salvar ese inconveniente.

Se pensó y se obtuvo que la oficina Química de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, fuese autorizada para efectuar los análisis de los productos de importación que llegan a nuestro puerto.

Esta medida se adoptó por considerar que una Oficina Química Nacional como la que funciona en Rosario, resultaría onerosa en Santa Fe para efectuar solo los análisis de dichos productos. La oficina municipal realizaría el mismo servicio con menos costo. Y se hizo en consecuencia, un convenio.

Ahora existe el propósito de volver a la situación anterior, con respecto a estos análisis, y en vista de ello, la Bolsa de Comercio envió en la fecha al intendente municipal de esta capital, doctor Abel Furno, una nota solicitándole que interponga su influencia ante el señor ministro de Hacienda de la Nación, a objeto de que se deje sin efecto la suspensión de la autorización a la Oficina Química Municipal, para efectuar dichos análisis.

Textualmente dice la nota:

"Señor Intendente Municipal de Santa Fe, Dr. Abel Furno.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, en representación del comercio importador mayorista de esta Capital y Norte de la Provincia, viene a solicitar al Señor Intendente, quiera gestionar de quien corresponda, sea dejada sin efecto la medida tomada por el Gobierno Nacional de trasladar a Rosario la oficina Química que hoy funciona en esta bajo los auspicios de la Municipalidad, pues, esa disposición perjudica directamente a nuestro comercio, por la demora que supone llevar a Rosario, los productos de importación sujetos a análisis, pues según experiencias anteriores, esas tramitaciones insumen por lo general, más de un mes en ida y vuelta y trámites administrativos, lo que redunda en perjuicio directo de nuestro Puerto y por ende de los intereses del comercio.

Hasta la fecha la oficina municipal ha llenado su cometido a satisfacción del comercio, resguardando a su vez los intereses de la población.

La importancia de nuestra ciudad y su zona de acción comercial, hacen necesario que se simplifiquen los trámites. Con la medida que piensa poner en práctica el Gobierno Nacional a partir del 1o. de Mayo próximo, se habrá entorpecido y restado importancia a nuestro comercio local, irrogándole gastos y trámites que además de ser engorrosos no ofrecen más que inconvenientes al proceso regular de los mismos.

Si el Gobierno Nacional por razones que no conocemos desea independizar sus oficinas Químicas, lo que corresponde dada la importancia creciente de nuestro comercio local y el inmenso radio que abarca en su zona norte, esto y sería crear en Santa Fe una oficina nacional adecuada a la importancia progresiva del comercio y de su puerto que hoy por hoy es el más importante del norte del país y como medida transitoria mientras se arbitren las medidas pertinentes, se deje subsistente la oficina municipal que actualmente funciona a satisfacción del comercio, siendo una garantía para la población.

Esperando que el Señor Intendente sabrá interpretar la justicia e importancia de esta petición gestionando de las autoridades nacionales la solución armónica con los intereses locales, lo saluda con su más alta y distinguida consideración. — JULIO J. GRAS, presidente. — Guillermo Cotta, pro secretario."

A LAS 18.45 HORAS, LOS MINISTROS HALLABANSE CELEBRANDO ACUERDO

Como se anunció con anterioridad, en él se trató la suspensión de los efectos de los decretos convocando a elecciones en tres provincias, y la posibilidad de convocar a elecciones generales en todo el país

LA CEREMONIA DEL SALUDO AL PABELLON

BUENOS AIRES, 17 — Pocos minutos después de las 17.30 horas, el presidente del gobierno provisional y sus ministros pasaron al Salón Blanco de la Casa Rosada, donde el primero tomó el juramento de práctica a sus nuevos secretarios de Estado.

Inmediatamente, estando ya formado en la Plaza de Mayo el Regimiento 3 de Infantería, para realizar la ceremonia del Saludo de la Tarde, que se lleva a efecto diariamente en los cuarteles y periódicamente en lugares públicos, salió a uno de los balcones del M. del Interior el Gral. Uriburu, acompañado de sus ministros y de altos jefes del Ejército y la Armada.

El Gral. Medina, a caballo, dirigía desde la calle la ceremonia; arrióse el pabellón que ondeaba en el frente de la Casa Rosada, y bandas militares tocaron el Himno Nacional que fué coreado por todos los componentes de la unidad formada frente a la plaza.

Concluída la ceremonia, el presidente llamó a sus ministros al Salón de Acuerdos, para celebrar la primera reunión del gabinete.

En ella, conforme se anunció, estudióse la suspensión de las elecciones en las provincias Santa Fe, Corrientes y Córdoba, y la posibilidad de convocar, en un plazo breve, a elecciones generales en la república.

Colón y Gimnasia juegan el domingo

A última hora se ha concertado el match

FIELD DE COLON

Esta tarde, a última hora, se ha concertado un match amistoso entre las divisiones superiores de Colón y Gimnasia y Esgrima, el que tendrá carácter de revancha del sostenido no hace mucho tiempo y que terminó con un score inusitado a favor de los rojinegros.

El sólo anuncio del encuentro será suficiente incentivo para reclamar la atención pública. Los componentes del conjunto gimnasista ansían tomarse el desquite, provocando una lucha que adquirirá interesantes alternativas.

Mañana nos extenderemos más sobre el particular, entendido que todo se malograría si las elecciones no son postergadas.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 5.36, abril 5.36, mayo 5.47, junio 5.57, julio 5.70.

Lino: — Disponible $ 10.65, abril 10.60, mayo 10.87, junio 10.87, julio 11.14.

Maíz: Disponible $ 4.05, mayo 3.91, junio 3.87, julio 3.88.

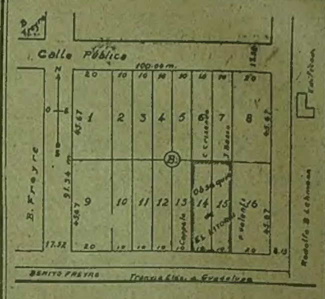
PIZARRA SANTA FE

Trigo: Disponible $ 5.35, abril 5.35, junio 5.40, julio 5.65.

Maíz: Disponible $ 3.90, mayo 3.79.

Lino: Disponible $ 10.65, abril 10.65, mayo 10.60, junio 10.65, julio 10.75.

Primer Premio del Concurso Organizado por Este Diario



Plano del terreno ofrecido como primer premio del Concurso que está realizando "El Litoral". Mide veinte metros de frente al Sud por cuarenticinco metros sesentisiete centímetros de fondo, haciendo una superficie total de novecientos trece metros con treinticuatro decímetros cuadrados, de acuerdo con el plano que publicamos, operación hecha por el Agrimensor Sr. Lomello, deslinde y amojonamiento practicado por el Ingeniero don Carlos Ariotti.

El lote linda al Norte con los lotes 6 y 7 de la misma manzana, adquiridos por los señores Cosme Criscuolo y Juan Basso, al Oeste con el lote No. 13 de don Luis Copello; al Este con el lote 16 del Sr. Francisco Valenti, al Sud con calle Pública.

La escritura será otorgada por el Escribano Público Nacional don Manuel de Irigoyen, absolutamente gratis.

Jirá de un funcionario del Consejo N. de Educación

Hoy se encuentra en Santa Fe

Ha llegado hoy de Paraná, para donde pasó anteayer por esta capital el señor Segundo L. Moreno, subinspector general de escuelas de provincias, del H. Consejo Nacional de Educación, y a la vez comisario general del Censo Escolar Nacional que se levantará el día 30 del corriente.

Con el señor Moreno regresó también de Paraná el inspector nacional de escuelas en Santa Fe, señor Vicente Palma.

El citado subinspector general se halla en jira de inspección de los trabajos preliminares del censo escolar, por todas las provincias.

En la tarde de hoy estuvo en la Inspección Nacional de Escuelas de ésta, reunido con el señor Palma y otros, tratando diversos asuntos.

El Santa Fe Lawn T. Club renovó sus autoridades

En la asamblea efectuada por los asociados del Santa Fe Lawn Tennis Club en el día de ayer a fin de proceder a la elección de los nuevos integrantes de su Comisión Directiva, por el período de un año, consagróse la lista integrada por los siguientes nombres y en este orden:

Para presidente, Dr. [illegible] Berger (reelecto).

Para vice-presidente, D. Jorge Sherman.

Secretario: D. Ricardo Echazarreta.

Tesorero: D. Alex Williams.

Capitán: D. Percy Browning.

Sub-capitán: D. Hugo Giménez.

Vocales: Sres. Juan Samatán, Federico Mills, Eduardo Gschwind, Gastón Cossettini.

Suplentes: Federico Barbosa, Roberto Lewis, Raúl Samatán y Juan Alberto Méndez Casariego.

Revisadores de cuentas: Sres. H. Langdon y Guy N. Fleury.

Esta lista contó con la enorme mayoría de los socios votantes del Lawn Tennis, siendo los electos presentes hechos objeto del aplauso de los circunstantes.

Detalles Comparativos de la 4a. Sección Electoral

Distritos	Votantes	1930 U.C.R.	1930 P.C.	1930 P.S.	1931 U.C.R.	1931 P.C.	1931 P.S.
Alberti	2.253	1.100	852	7	1.244	930	82
Bolivar	5.532	2.080	1.073	175	2.986	1.940	285
Bragado	5.363	2.589	2.080	109	2.764	2.237	307
Carlos Casares	3.020	1.135	1.150	96	1.665	1.099	163
Carlos Tejedor	2.188	720	725	7	1.188	850	28
Carmen de Areco	1.944	956	812	20	938	923	92
Caseros	2.012	874	909	3	963	932	60
Chacabuco	5.790	1.830	1.361	899	3.205	1.458	977
Chivilcoy	8.457	3.064	2.847	686			
Colón	2.455	922	1.103	95			
General Arenales	2.235	1.112	767	29			
General Pinto	3.249	1.186	1.180	104			
General Viamonte	2.681	772	1.172	19			
General Villegas	4.082	1.969	1.253	96			
Junín	8.778	3.163	3.322	785			
L. N. Alem	2.486	1.125	850	85			
9 de Julio	6.643	2.244	2.128	242			
Pehuajó	2.685	2.658	2.184	70			
Rivadavia	2.923	926	1.146	78			
Rojas	3.353	1.723	1.210	13			
Salto	2.798	890	875	44			
S. A. de Giles	3.279	1.539	1.390	15			
Trenque Lauquen	3.026	1.412	880	72			
25 de Mayo	5.227	2.393	2.822	23			

TOTAL DE BRAGADO

LA PLATA 17. — Los totales del partido de Bragado, son los siguientes:

Conservadores	2.237
Radicales..	2.764
Socialistas	307

El triunfo radical por 527 votos, es análogo al triunfo obtenido en los comicios del 2 de marzo del año pasado, en que los candidatos antipersonalistas totalizaron una mayoría de 531 sufragios.

CARLOS CASARES

LA PLATA 17. — El triunfo radical en Carlos Casares, determinó una gran alegría en los parciales de la fórmula Pueyrredón-Guido, pues demostraba que se había reconquistado el partido, perdido en las elecciones de 1930.

Las cifras son las siguientes:

Conservadores	1.099
Radicales..	1.665
Socialistas	163

Triunfan los radicales en 1931 por 566 votos; perdieron en 1930 por 15 votos.

UNA TOTALIZACION

LA PLATA 17. — Lo escrutado por la Junta Electoral en la mañana de hoy, ha totalizado los votos que a continuación se expresan, para cada partido. Estos datos no son oficiales, pues falta por agregar los de la urna tercera de Carlos Casares, reservada por la Junta a causa de que llegó sin el acta correspondiente:

Conservadores	6.206
Radicales..	8.650
Socialistas	837

CASEROS — TOTALIZACION

LA PLATA 17. — El partido de Caseros arrojó los siguientes cómputos:

Conservadores	932
Radicales..	963
Socialistas	60

La diferencia en favor de los candidatos radicales, es de 31 votos. En 1930, los conservadores obtenían en este partido 345 sufragios de ventaja.

Los totales de la 4a. sección, hasta Caseros inclusive, son los siguientes:

Conservadores	8.942
Radicales..	11.717
Socialistas	1.023

14 MESAS DE CHACABUCO

LA PLATA 17. — Hasta las 14 mesas iniciales del partido de Chacabuco, la posición es la siguiente:

Conservadores	489
Radicales..	1.170
Socialistas	427

CUARTO INTERMEDIO

LA PLATA 17. — Después de escrutadas 14 mesas del partido Chacabuco, la Junta resolvió pasar a cuarto intermedio por 30 minutos, con objeto de tomarse un breve descanso.

30 MESAS DE CHACABUCO

LA PLATA 17. — Reanudada la sesión de la Junta Escrutadora, se han abierto hasta ahora los sobres de 30 mesas del partido de Chacabuco.

Los cómputos son los siguientes:

Conservadores	700
Radicales..	1.643
Socialistas	615

Regularización de los conservatorios de música en la provincia

UN DECRETO DEL P. E.

Esta tarde apareció por el Ministerio de Instrucción Pública el siguiente decreto relativo a la enseñanza en los Conservatorios.

Para regularizar la situación de los conservatorios de música en la provincia y para una mejor fiscalización de la enseñanza que en ellos se imparte, y que el Estado más tarde certifica al suscribir los diplomas, el Interventor Nacional ha resuelto:

Déjase sin efecto el decreto del 18 de Mayo de 1923 sobre reconocimiento oficial de Conservatorios y Academias.

Los conservatorios que deseen obtener el reconocimiento deberán solicitarlo anualmente antes del día 10 de mayo expresando: Nombre del establecimiento, personal directivo, y docente, sus títulos habilitantes, plan de estudios y programas.

Se crea una comisión fiscalizadora de enseñanza artística para Santa Fe y otra para Rosario compuesta de cinco miembros cada una, que deberá presentar un informe general sobre cada conservatorio o academia.

Los que funcionen reconocidos hasta ahora perderán el derecho desde el 15 de junio si no se han puesto en condiciones.

Los exámenes de cada conservatorio deberán terminar antes del 5 de diciembre.

Los conservatorios que se llamasen reconocidos sin estarlo serán penados con multas superiores de 100 pesos, sin perjuicio de las responsabilidades penales.

Partido Demócrata Progresista

La Junta Departamental de La Capital ha resuelto, a última hora, dejar sin efecto la proclamación pública de los candidatos a gobernador y vice que debía tener lugar el día de hoy, debido al anuncio de la suspensión de las elecciones.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

Firmado . . . .

Santa Fe, ...

A las personas, que remitan cupones del interior encarecemos el envío de estampillas para certificar las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas eventuales.

La postergación de las elecciones

Cerrada ya por los partidos la campaña electoral en Santa Fe y Corrientes, un ministro del gobierno provisorio de la nación anuncia el aplazamiento por decreto. Si mal no recordamos la iniciativa tiene un precedente. El señor Hipólito Irigoyen evitó en víspera del comicio otra elección correntina.

El gobierno provisorio de la nación tiene, pues, un punto de apoyo para su resolución. De que sea bueno o malo el ejemplo es asunto que interesa a los actuales mandatarios; nosotros señalamos la coincidencia de procedimientos, y añadiremos que el señor Irigoyen extendió su brazo hasta la hermana provincia, temeroso de que ésta no fuese redimida del "régimen oprobioso".

Organizar una elección [illegible] dinero; seguramente los [illegible] de Santa Fe han gastado cien mil pesos o más. La atención pública concentróse durante los últimos días en las noticias de índole política; los juicios internos y externos eran favorables al país en mérito a que se cumplía lo prometido en acto solemne. Todo quedaría en suspenso por efecto del escrutinio bonaerense, es decir, en vista de que el pueblo de Buenos Aires no quiso aceptar el camino que le señalaban y echó a correr por el que le pareció más conveniente.

La revolución tiene su lógica, dijo el general Uriburu, a lo cual es hora de contestar que el país también tiene la suya, y ésta consiste en fortalecer el sentido democrático de su historia. Por mil razones juntas la nación sacará de su sistema constitucional más provecho moral y material q' de las [illegible]baliciones de aquellos políticos q' culpan al pueblo de los errores por ellos cometidos. La revolución no debía aspirar más que a lo que obtuvo en beneficio del país: la caída del gobierno encabezado por el señor Irigoyen era el fin de la jornada del 6 de septiembre, fin conseguido entre aplausos y felicitaciones. Lo posterior o sea la reconstrucción de los poderes no es misión revolucionaria sino de la nación en comicios republicanos; ¿a qué, pues, el estupor demostrado en la espectacular reorganización del gabinete, como si de la influencia de un personaje y no del régimen político implantado dependiese la opinión del pueblo?

Es oportuno recordar que los organizadores de la nación no legaron derechos especiales a grupo alguno; no favorecieron como a hijo privilegiado con el quinto de la herencia; no hay, pues, grupo social o político que pueda atribuirse particulares motivos para gobernar a la república; y es de buena educación cívica reconocer que si el pueblo es la fuente de donde emana el caudal de atribuciones y deberes nadie puede, "con buena lógica", encresparse porque en el comicio la mayoría se haya inclinado al adversario. La verdadera cultura ciudadana está sintetizada en las frases célebres del célebre filósofo griego: "Si la república era buena cuando me favorecía es buena también cuando me perjudica". Si el pueblo argentino fué patriota cuando cubría de aplausos y flores a la columna revolucionaria, también es patriota cuando con [illegible] libertad vota a favor de tal o cual partido. Sostener lo contrario equivale a destruir los fundamentos del sistema en vigor, el más significante encontrado por la ciencia política, pese a que periódicamente los contrastes electorales le crean enemigos.

El aplazamiento de las elecciones en las provincias convocadas no se justificaría; las combinaciones de laboratorios políticos no modificarán la orientación popular, porque la masa desconfía naturalmente de quienes con materiales "químicamente puros" pretenden preparar drogas para un cuerpo sano y de larga vida.

25 aniversario del Colegio Nacional

Se quiere formar la agrupación de ex-alumnos

El 7 de mayo del corriente año, será festejado el 25 aniversario del Colegio Nacional en Santa Fe. La comisión de profesores que tiene a su cargo el programa de festejos ha tomado una iniciativa digna de ser llevada a la práctica. Consiste en crear una agrupación social formada con los ex-alumnos del establecimiento. A tal fin se realizará el próximo domingo una asamblea en el local del Colegio, a la cual están invitados todos los que en dicha escuela recibieron instrucción secundaria.

La iniciativa es buena y por lo mismo es justo suponer que sea llevada a cabo.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos y Resoluciones

Llámase a licitación pública para el 5 de mayo próximo, para la provisión del vestuario de invierno con destino a jefes, oficiales, tropas, etc., de la administración.

—Acéptase la renuncia del señor Mariano Romaño del cargo de escribiente del juzgado del crimen de la segunda nominación y se nombra en su reemplazo al señor Aníbal O. Supisiche.

—Nómbrase secretario por vacancia, del juzgado de paz y del registro civil de San Martín de las Escobas, al señor Pedro Citana.

—Jefe del Registro Civil de Las Bandurrias, departamento San Martín, al señor Victoriano [illegible] en reemplazo del señor [illegible].

—En la jefatura de San Martín: comisario al señor Daniel [illegible], por vacancia; auxiliares al señor Cancio Almeraz y Ramón [illegible], por vacancia.

—Acéptase la renuncia del señor Luis Villarme, secretario del registro civil.

—Nómbrase celador de la cárcel penitenciaria de Rosario, al señor Emilio L. Reguero en reemplazo del señor Pedro T. Arriña.

—Por vacancia nómbrase en la jefatura de Las Colonias, al señor Pedro Carnevale, auxiliar de la misma.

—En Castellanos, comisario de la Jefatura de Policía, al señor Pedro Adolfo Maldonado, en reemplazo de Lorenzo Frenguelli.

—Apruébanse los estatutos de la sociedad civil mutualista de S. V. y S. C. y se le acuerdan los derechos y prerrogativas; apruébanse también los estatutos de la [illegible]

La baja del peso nacional

La moneda es el mejor barómetro conocido para medir la temperatura política. Sus descensos y ascensos producen efectos que no se disimulan con frases, aunque las construya un artista. La importancia de las oscilaciones de la moneda, la percibe clara y dolorosamente el hombre de trabajo, porque paga las diferencias al precio de necesidades inmediatas.

La brusca caída del peso nacional ha causado, en un solo día, más daño que la actuación de un mal gobierno en un mes. Los contratos cuyos vencimientos han coincidido con las perturbaciones políticas de esta semana, sufrieron variantes económicas equivalentes al 10 o|o del valor estipulado, y dicha diferencia en contra del país tendrá que soportarla el consumidor, vale decir el pueblo, que invocan a cada minuto los políticos.

Mientras las incidencias de orden electoral no pasan de ser ficciones con fines proselitistas, es posible admitirlas y tolerarlas, pero cuando por la naturaleza de las mismas tienden a provocar el estado de desconfianza financiera, no es posible encogerse de hombros y dejar pasar.

Los saldos negativos de los procesos políticos cargan inevitablemente sobre la cuenta social. La sociedad carece de un medio eficaz de defensa para oponerlo al encarecimiento de la vida provocado por la convulsión política, debido a que ella se organiza sobre las bases del derecho, es decir, para vivir con ritmo, sin caprichosas o interesadas confusiones. El trabajo, el ahorro, la iniciativa de bien público, son los instrumentos de que la sociedad se vale para progresar, y para que éstos funcionen debidamente es indispensable el orden y la legalidad, de lo contrario la moneda, que es el signo de fé de las naciones, se resiente y la paralización de brazos, el mayor costo de la vida y el ambiente deletuoso sobrevienen por reflejo.

Está haciendo falta un poco de serenidad para salvar a las clases trabajadoras del peligro de la amenaza.

El domingo llegará el interventor

Regresará también el ministro de Hacienda

Oficialmente se ha anunciado que el domingo a la mañana regresará de Buenos Aires el interventor nacional doctor Guillermo Rothe, recientemente designado para ocupar un ministerio en el Gabinete Nacional.

El doctor Rothe asistirá el lunes a su despacho y firmará algunos expedientes y asuntos pendientes, regresando después a la metrópoli para hacerse cargo del ministerio.

Conjuntamente con el interventor, regresará el ministro de Hacienda, ingeniero Alejandro Bunge.

Ayer informamos sobre la dimisión del ingeniero Bunge, pero hoy se ha desmentido oficialmente tal noticia asegurándosenos que el ministro de Hacienda permanecerá en su puesto hasta dejar finiquitada toda su gestión administrativa.

La construcción de desagües

La Intendencia ha resuelto llamar a licitación, excluyendo uno de los más necesarios

Oportunamente nos hemos ocupado del proyecto de construir algunos desagües en la ciudad, estudiado y confeccionado en el departamento municipal de Obras Públicas, por encargo de la Intendencia y por ser necesario en vista de que en breve serán pavimentadas numerosas calles del municipio.

Al dar los detalles del proyecto referimos que uno de ellos se construiría en la calle Salta desde avenida Freyre hasta San José.

Hoy se nos informó en la secretaría de la Intendencia, que el jefe del D. Ejecutivo, doctor Furno, había firmado un decreto mandando llamar a licitación por el término de 20 días, para la construcción de tres desagües pluviales, en los siguientes lugares:

1o. Desde el camino Gral. Paz y calle Necochea, paralelamente con la línea del F. C. S. F. a San José del Rincón, hasta la laguna Setúbal. Será para desaguar la laguna Felipe.

2o. En calle Juan de Garay desde 4 de Enero hasta Santiago de Chile.

3o. En las calles Catamarca y Rioja, desde avenida Freyre, siguiendo por Catamarca hasta San José, por ésta a Rioja y por ésta a Juan Díaz de Solís.

El de la calle Salta no figura, a pesar de que es más necesario que en otros lugares.

Esa calle y sus transversales Zavalla, San Juan y San José serán pavimentadas de concreto asfáltico, en el curso de este año, por la empresa E. Pais, y se hallan, justamente con el pasaje Liniers, en una depresión del suelo, donde se forma una gran laguna cada vez que llueve regularmente. Al producirse las copiosas lluvias de enero del presente año, no pocos vecinos tuvieron agua en sus habitaciones durante un par de días consecutivos. Además en la calle Salta frente a la plaza Pascual Rosas, siempre se estanca el agua, interrumpiendo el tráfico.

Un conducto subterráneo de desagüe es necesario en ese lugar antes de construir el afirmado; si no se hace, el vecindario se verá obligado a reclamarlo porque sus viviendas se inundan. Y luego habrá que hacerlo costando mucho porque habrá que romper el pavimento y reconstruirlo.

Los jefes de la guarnición militar de ésta también se verán en la necesidad de pedir que se realice una mejora. Frente a los cuarteles se forman lagunas sobre calles ya pavimentadas, porque no tiene salida el agua llovida. Anteayer y ayer un grupo de conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, ha trabajado en la apertura de zanjas para desagotar una laguna formada frente a sus cuarteles. Cuando haya pavimento, no será posible dar salida al agua [illegible]

Una expresión lapidaria

El doctor Sánchez Sorondo ha manifestado en su renuncia que la razón de los números no es la del entendimiento. Si Pascal hubiera nacido en un siglo democrático, habría parodiado con elegancia la frase del ex-ministro, diciendo, por ejemplo: El pueblo tiene razones que la razón no comprende.

Por desgracia para el doctor Sánchez Sorondo, la opinión de la mayoría es una fuerza incoercible con la cual se debe contar desde el gobierno, o resignarse a ser anulado por ella. El ex-ministro del Interior pretendía que todo el mundo comulgase en sus particulares opiniones, considerándolas un alimento intelectual sano y fortificante. Pero el pueblo de Buenos Aires ha demostrado que no puede tolerarlo y esa intolerancia es evidente señal de que había defectos en su elaboración.

Los defectos pueden ser, inclusive, excelencias, considerados según el criterio de un hombre público sin contacto real con la opinión de la mayoría; dicha opinión sentencia lo contrario, con la autoridad del número, y en el fondo tiene perfecta razón, por cuanto elige lo que es de su gusto y rechaza lo que es del gusto de una minoría selecta, que le administra los ideales como si fueran medicinas salvadoras.

Sólo a fuerza de propaganda hábilmente realizada y de sentirse fuente exclusiva de todo derecho, puede el pueblo ir aceptando paulatinamente las ventajas de cualquier doctrina que aspira a remediar los males de la demagogia. Pero tal aceptación no puede improvisarse ni imponerse, sino ir preparándola mediante la educación de la mayoría popular.

Suspendióse la proclamación de los demócratas

Esta mañana celebraron una reunión los dirigentes del partido Demócrata Progresista a cuyo cargo estaba la organización del acto de esta noche, con motivo de la proclamación de los candidatos que sostendría en las elecciones convocadas para el 19, y que fueran dejadas sin efecto, según se anuncia oficiosamente.

El comité departamental al anunciar la suspensión del acto programado, invoca como causal definitiva la postergación de las elecciones, resolución que se tomó inmediatamente de conocerse la noticia.

Escuela Normal Nacional Mixta de Maestros

Nota que ha sido enviada al M. de Instrucción, solicitando el restablecimiento del 1er año suprimido

Con motivo de la supresión de una División de Primer Año, y a los efectos de procurar resolver la situación creada a un grupo de alumnos por la mencionada supresión, se ha efectuado esta mañana en la Escuela Normal una reunión de padres afectados por la medida mencionada.

Después de un cambio de ideas se resolvió redactar una nota que sería presentada al actual Ministro de Instrucción Pública de la Nación y por la cual se solicita el restablecimiento del curso mencionado.

Nos pide la Dirección del establecimiento comuniquemos que en la Escuela se encuentra a disposición de los padres, que por alguna causa no han podido concurrir a la reunión, la referida nota, para que la subscriban.

Dice la comunicación:

El Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Doctor Guillermo Rothe. S|D.

Los que subscribimos, padres y encargados de los alumnos que han quedado sin asiento en virtud de la supresión de una División de Primer Año, nos presentamos ante V. E. y exponemos:

Que nuestros hijos, después de haber cursado regularmente sus estudios primarios en esta escuela y en las de jurisdicción provincial, se han encontrado de improviso, con que se trunca inesperadamente su carrera profesional, ocasionando grandes perjuicios a nuestros hogares, en muchos de los cuales la adjudicación de un título docente comporta la conquista de un porvenir honesto.

Son numerosos los alumnos que se hayan afectados por la resolución ministerial, que ha dispuesto la supresión de una de las Divisiones de Primer Año, y todos ellos se encuentran sin tener establecimiento alguno donde continuar sus estudios, por cuanto la misma medida se ha tomado respecto al único colegio incorporado con que cuenta esta capital. Esto significa, pues, interrumpir definitivamente los estudios.

Debemos hacer notar al Señor Ministro que el restablecimiento de la División de Primer Año no ha de importar erogación alguna para el Gobierno Nacional, por cuanto todo se reducirá a dejar subsistentes las partidas que están previstas y sancionadas en el Presupuesto General.

Hay, además, una razón de alta cultura, ya que la difusión de la enseñanza normalista representa también un concepto de ilustración general, impartiendo conocimientos que más tarde tienen una gravitación tan benéfica como decisiva en la actuación social de los futuros docentes.

Por estas consideraciones creemos fundadamente en la buena acogida que V. E. ha de dispensar a esta solicitud, ya que ella trata de restablecer los estudios que para un grupo numeroso de alumnos resultan tan legítimos como impostergables.

Con tal motivo saludamos respetuosamente a V. E.

(Firmados): Lavive Chemes de Taleb; Máxima E. de Osuna; Pedro Arancibia; Laura V. de Carranza; María P. de Costa; María Teresa Barrios de Costa; María Delia de Olazabal Larguía; Elisa M. de Preciado; Sara A. Vda. de Von Arnstedt; Rafael [illegible] José Bergallo; Antonio [illegible]; Jovita Haya; María E. Díaz; Lucía C. de Brando; Julia Vda. de Papis; Trinidad P. de Migliaro; Juan P. Vallejos; Damián [illegible]

El general Justo

Esta mañana, un político local conversó telefónicamente con un íntimo del presidente provisorio de la nación, radicado en la Capital Federal.

—¿Cómo andan las cosas? — preguntó el santafesino.

—Mal, — le contestaron, — a cada rato se presenta una nueva dificultad.

—¿El general Justo formará parte del ministerio?

— Desgraciadamente no quiere aceptar; su colaboración causaría en estos momentos, excelente impresión en el ánimo público.

—¿Y a qué se atribuye la negativa del general Justo?

—Causas precisas no se conocen; pero a mi juicio no es otra que su probable candidatura a presidente de la nación. El ministerio lejos de favorecerle sería un obstáculo punto menos que insalvable; los amigos del general opinan que el medio más indicado para atraerse las simpatías del electorado, consiste en no buscar el apoyo de la Casa Rosada.

Un conflicto entre obreros portuarios

Mañana se reforzará la vigilancia con soldados del escuadrón

Esta mañana se paralizaron los trabajos en los depósitos de cereales de la empresa L. Dreyfus y Cía., y en un transatlántico que efectúa embarques de trigo por cuenta de la misma.

La suspensión del trabajo se debió a un conflicto surgido entre los obreros.

Los que trabajaban en tierra eran estibadores federados y los de a bordo, "libres". Se presentaron delegados exigiendo el carnet de federados a los obreros. Los de a bordo no lo tenían, y por tanto los de tierra apoyaron a los delegados, suspendiendo el trabajo hasta que fuesen retirados los "libres". Intervino la casa Sarsotti, cargadora del barco, solucionando el conflicto. Por la tarde, los federados reanudaron el trabajo.

Un hecho análogo se produjo a las 13 horas en la casa Bunge y Born. Al iniciarse las tareas de la tarde, se presentaron a los estibadores varias personas, exigiendo en nombre de la Federación Obrera, la presentación del carnet de federado e impidiendo que trabajasen los que carecían de él.

Se dió aviso a la Subprefectura Marítima, la cual envió un oficial y varios marineros para proceder a la detención de los promotores del conflicto, pero al llegar la autoridad, ellos habían desaparecido.

Mañana será reforzada con soldados del Escuadrón de Seguridad, la vigilancia en los alrededores del dique No. 2 del puerto, a fin de evitar la repetición de los hechos de hoy.

Regresó la lancha "Salamandra" Homenaje póstumo—

Esta mañana regresó de Santa Rosa, en cuyas inmediaciones estaba varada, la lancha "Salamandra" perteneciente a la administración del puerto.

Seguirá efectuando el servicio de transporte de pasajeros y correspondencia entre Santa Fe y Helvecia.

La subsecretaría del M. de Gobierno

Por decreto firmado anoche, ha sido encargado interinamente de la subsecretaría del ministerio de Gobierno el oficial mayor señor Antonio Crespo. Por el mismo decreto se encarga interinamente al jefe de sección Carlos E. Carranza para atender el puesto del señor Crespo.

Las condiciones del tiempo

El viento que tenía ayer la dirección sud, cambió hoy, soplando del nordeste.

La temperatura experimentó un leve ascenso y la presión atmosférica se mantiene alta.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de hoy ha sido de 10 grados y 5 décimos; máxima a la sombra, 22o.5; barómetro, 66 mm.

Reunión de la Junta Escrutadora Nacional

A la hora de cerrar esta edición hállase reunida la Junta Escrutadora Nacional, que se ha declarado en sesión permanente, para tratar las reclamaciones y pedidos de los partidos políticos.

Los representantes de la U. Cívica Radical han presentado un nuevo petitorio referente a la custodia de las urnas, apelando de la resolución anterior de la Junta, que no hacía lugar a lo solicitado. Invocan en apoyo del pedido el artículo 3o. de la convocatoria hecha por el gobierno nacional, que autoriza a la Junta a recabar las fuerzas militares que fueren necesarias para la custodia de las urnas.

Municipales

MATADERO PUBLICO

Fueron sacrificados en el Matadero Público, para el consumo local del día, 125 reses de vacunos 11 terneros, 16 lanares y 10 porcinos.

DECOMISOS

Por hallarse en malas condiciones para el consumo, se decomisaron las siguientes cantidades de productos:

M. Central: 38 kilos de carne, 30 kilos de pescado, 1 gallina, 7 perdices, 41 huevos, 80 kilos de frutas y 160 kilos de verduras.

M. Norte: 40 kilos de verduras, 10 kilos de frutas, 35 kilos de carne, 1 docena de huevos.

M. Sud: 15 kilos de carne, 20 kilos de verdura, 12 kilos de frutas, 11 huevos.

[illegible]

Fueron conducidos al corralón municipal 6 animales yeguarizos, que ambulaban en la vía pública;

FOMENTO del CULTIVO DEL ALGODON EN LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA

Favorecería el desenvolvimiento económico de la zona, facilitando la instalación de hilanderías, fábricas de aceite de algodón, etc.

VENTAJA PARA LOS AGRICULTORES

En los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte Argentino, se recibieron en estos días, informaciones halagüeñas sobre los resultados de la actual cosecha de algodón en los distritos cruzados por sus respectivas líneas en el norte de nuestra provincia y en el territorio del Chaco.

Ocupándonos del desarrollo de los cultivos algodoneros en el país, hicimos observar en una de nuestras ediciones del mes pasado, que había aumentado el área cultivada en el Chaco, no así en la provincia de Santa Fe, donde la extensión de los algodonales es este año inferior a la de 1930.

La explicación de este hecho, estriba probablemente en que los agricultores de la zona norte de la provincia, dan preferencia a los cultivos de lino y maíz, por considerar más fácil su colocación en los mercados de consumo. No se explica de otro modo, desde que las tierras de esa zona son tan aptas como las chaqueñas, para el cultivo del textil que nos ocupa, y tienen la ventaja de su mayor proximidad a los puertos de exportación.

Pero en el presente año, la situación del mercado internacional de cereales, está demostrando que es débil la demanda de lino, trigo y maíz, a consecuencia de la superproducción de estos granos. El maíz especialmente se halla a precios tan bajos que desalientan a los colonos y a los comerciantes en granos. No puede pensarse en aumentar la producción de los mismos, a menos que se modifique la situación del mercado mundial.

Sería conveniente por ello, fomentar en nuestra zona propicia a la producción de algodón, el cultivo de este textil. En vez de disminuir, como ha ocurrido este año, debiera aumentar el área sembrada de algodón. Nuestros agricultores del norte debieran alternar la producción de lino, con la del textil mencionado. Posiblemente se dé el caso de que le falte salida a un producto y la encuentre el otro. Las probabilidades de éxito serían mayores.

La Dirección de Fomento Agrícola de la Provincia, en combinación con la Bolsa de Comercio de Santa Fe y con las empresas del F. C. S. F. y F. C. Central Norte, podrían realizar una campaña de óptimos resultados. Los colonos de los departamentos del norte santafesino escucharían sus consejos e indicaciones, destinando parte de sus chacras al cultivo del algodón.

Para la provincia, el fomento de la producción algodonera significaría un nuevo factor de desenvolvimiento económico e industrial. Tendrían más asegurada la subsistencia muchos agricultores, porque siendo más variada su producción, a falta de compradores de un producto, los habrá de otro. Además, se instalarían desmotadoras, hilanderías, fábricas de aceites de algodón, etc., en distintas localidades de la zona, especialmente en esta ciudad por las ventajas que ofrecen sus ferrocarriles y su puerto de ultramar.

Las instituciones mencionadas, deben buscar la forma de realizar esa campaña. No hay razones que justifiquen la disminución del área de algodonales en la provincia; al contrario, todo aconseja el fomento de ese cultivo. Y para ello el norte de Santa Fe es una zona privilegiada por la calidad de sus tierras, su clima, sus caminos, ferrocarriles y puertos.

Estado del río Paraná

El descenso

Acentúase el descenso de las aguas del río Paraná en todo su curso.

Entre las 7 horas de ayer y hoy bajaron en Santa Fe, 2 centímetros. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 5.68 sobre cero. La profundidad mínima del canal de acceso al puerto, es de 10.73 metros.

Informaciones hidrométricas del Telégrafo Nacional: Corrientes 5.82 metros, bajó 1 ctm.; Itá Ibaté 4.15, id. 4; Ituzaingó 2.78, bajó 8; Posadas 3.17, id. 6; Puerto Aguirre 19.28 metros, bajó 10 ctms. en 24 horas.

Recaudación quincenal de la Aduana

Aumenta el déficit

Al contrario de lo que ocurría el año pasado a esta altura, la recaudación de la Aduana de nuestro puerto, sigue arrojando mermas no obstante ser más activas que entonces, las operaciones portuarias.

El déficit de la recaudación aduanera aumenta, porque disminuyeron las importaciones. Las exportaciones de cereales que aumentaron considerablemente, no pagan gravámenes.

En los primeros quince días del presente mes de abril, la Aduana Nacional de esta ciudad recaudó $ 189.028.74, contra $ m|n 380.727.07 de igual quincena de abril de 1930. La diferencia desfavorable al presente, es de $ 191.698.33.

La intervención en la provincia

Aceptada por el doctor Guillermo Rothe la cartera de I. Pública de la Nación, ha quedado vacante el cargo de interventor en la provincia. Versiones generalizadas coinciden en que el substituto será el doctor Astrada, quien se encuentra interinamente al frente del gobierno.

La permanencia del doctor Astrada en el alto puesto de referencia, significaría que no habría rectificación en los planes políticos y administrativos del doctor Rothe. Sin embargo, todo estará sujeto a la resolución del gobierno nacional con respecto del aplazamiento de las elecciones. Suponemos que si se confirman las versiones circulantes se producirán cambios en el cuadro administrativo, debido principalmente a que las medidas más importantes del ex-interventor hoy ministro hallaron visible resistencia en la opinión pública.

Los vecindarios aspiran a un buen servicio de alumbrado

La solicitud dirigida recientemente al señor intendente municipal, firmada por centenares de vecinos que desean gozar de un buen servicio de alumbrado público y privado, debe decidir al jefe de la comuna a resolver cuanto antes el delicado problema.

Se acerca la estación de mayor consumo de luz y calefacción, y es seguro que el servicio de este año será inferior al del pasado, con lo cual se recargará innecesariamente el presupuesto doméstico sin que por ello se obtenga un producto eficiente.

La autoridad comunal debe convencerse de q' el precio y la calidad de la luz eléctrica en Santa Fe, conspiran contra el ahorro familiar. Es cara, carísima la luz, y mala en grado extremo. El año pasado, potentes caloríferos que consumían vorazmente, no llegaban a caldear el ambiente de una habitación debido a la falta de fuerza. Quejarse era perder el tiempo en discusiones inútiles, pero la Municipalidad cobraba sin tolerancia, ni más ni menos que si ella pudiera gozar del privilegio de perjudicar a la población.

Este és, en verdad, el problema que plantea el Estado industrial. A las empresas particulares el público le exige y con plena razón y derecho, que cobre lo que efectivamente da; pero el Estado es un felino al cual no se le ponen cascabeles fácilmente. El público protesta, pero la ordenanza impide que el consumidor pueda librarse del mal servicio pagado a precio de oro. De este modo el Estado se convierte en un comerciante sin riesgos y con toda suerte de privilegios.

Conveniente será que cuanto antes vea la autoridad si ha de resolver en la licitación, o si por lo contrario se decide por poner en condiciones la vieja usina; a la izquierda o a la derecha, pero es preciso salir del atolladero antes de que los obstáculos aumenten por efecto del tiempo.

Traslado gratis de obreros

El Departamento del Trabajo ha solicitado y obtenido del gobierno de la intervención, una partida destinada al traslado de obreros que deseen trabajar en la cosecha algodonera del Chaco. Los interesados podrán retirar los pasajes respectivos en el local del Registro Oficial de Colocaciones, en calle Rivadavia 2459.

Notas

La odisea de la reina

La reina de España no se h[a] ido del Escorial con la firme[za] inquebrantable que ha distinguid[o] al monarca en su último viaje po[r] Castilla.

La reina es mujer y ha llorad[o] al desamparar su hogar. Como [a] consolaron, dijo:

—Quisiera llevarme solament[e] el recuerdo de este aire tan pu[ro] y de este cielo azul.

Se lleva también, y así lo h[a] manifestado en París, el de [la] hidalguía y caballerosidad d[el] pueblo español, que ha tratado d[e] evitarle toda clase de mortific[a]ciones y la ha protegido con [su] cortesía en el trayecto hasta Francia.

La revolución española ha re[n]dido a las personas reales el h[o]menaje piadoso de su respet[o] mientras aquellas contemplaba[n] por última vez — y no en place[n]tero viaje, por cierto — el pais[a]je adusto y fuerte de la novi[a] ma España, donde sólo ha cam[]biado en apariencia el tricolor d[e] las banderas.

El morado de éstas y el tac[i]turno silencio de algunas multit[u]des, que concurrieron a presencia[r] el paso del tren real, eran el ún[i]co signo visible del exilio a qu[e] las condena el desamor de Esp[a]ña, enamorada de un juguet[e] nuevo. La reina, sus hijas y s[us] hijos han debido sentir en el tr[a]yecto el íntimo desgarramient[o] que sienten todos los emigrante[s] cuando rompen definitivament[e] el último nexo con la patria cuando el mar o las montañas e[x]tranjeras abren el paréntesis d[e] una vida nueva. Han hecho en propios la experiencia dolorosa [de] millones de proscriptos, desarrai[]gados por los vendavales de [la] suerte y lanzados a una existe[n]cia cosmopolita.

Mil quinientos años de mona[r]quía han desembocado en la pro[s]cripción de las personas reale[s] término al parecer definitivo d[e] grandezas sin [illegible] y d[e] rotundos desengaños.

No es fácil predecir si nuev[a]mente serán llamados por la n[a]ción que ahora los expulsa, com[o] ocurriera hace medio siglo. E[l] rey así lo espera, con el simpát[i]co optimismo que lo distingu[e] pero la reina ha llorado much[o] quizá presintiendo la irreparabl[e] decadencia de su familia.

El Parque Infantil del barrio del oeste

En breve se dará comienzo a las obras de construcción

El proyecto de construcción d[e] un Parque Infantil en el barrio d[el] oeste, no duerme en carpeta. Lo[s] miembros de la comisión de v[e]cinos encargados de realizarl[o] activan las gestiones y los prep[a]rativos, y en breve harán dar c[o]mienzo a las obras.

Ya se ha empezado a recibir ma[]teriales para las instalaciones. [illegible] hará colocar un letrero de mad[e]ra en el terreno elegido, con esta[s] palabras: "Aquí se construirá [el] Parque Infantil".

Todo alrededor del terreno co[n]seguido con ese objeto, se con[s]truirá una verja. Sobre la esqu[i]na de la avenida Freyre y Tuc[u]mán se hará la entrada principa[l] con un gran portón de hierro, y [la] puerta de salida estará sobre [el] mismo paseo público, al lado d[el] cine Avenida. Sobre el bouleva[rd] Zavalla se construirán jardines.

En el interior se construirá u[na] casilla para las personas encarg[a]das de cuidar el parque y para l[as] reuniones de la comisión.

Buena película y pésimas cárceles

La exhibición de "Presidio" d[a] motivo, en Norteamérica, a que [la] prensa se ocupase [illegible] del sistema carcelario de aqu[el] país, condenándolo acerbament[e]. Así y todo, las cárceles de los E[s]tados Unidos son sucursales d[el] Paraíso comparadas con la [de] Santa Fe, donde toda [illegible] moral y física tiene su verdade[ra] [illegible].

Quisiéramos saber qué dirían lo[s] diarios neoyorquinos si por casu[a]lidad se exhibiese allá alguna ci[n]ta en que se reprodujesen clar[a]mente las deficiencias de [la] Cárcel local, las condiciones e[n] que viven sus huéspedes y la c[]ruptura carcelaria de [su] ambiente, que sólo resisten alg[u]nos presos de voluntad excepci[o]nal. Atribuirían a [illegible] el desarrollo de esa cinta a la ima[]ginación lamentable de algún Sad[e] penalista, que quisiera demostra[r] cómo puede superarse lo pésim[o] en materia de régimen carcelari[o].

La cárcel de Santa Fe [illegible] ra a la provincia y pinta a su[s] autoridades como plenamente con[]formes en sostener, de hecho, [la] inquisitorial teoría de que los d[e]lincuentes merecen ser peor tr[a]tados que las fieras.

Defectos administrativos lindan[]tes con una insanable incuria pr[o]ducen el espejismo de que sent[i]mos placer en agravar la situa[]ción legal de los penados con u[n] sistema de intolerables molestias.

DESDE UN AUTO HICIERON 5 DISPAROS AL PASO DEL TREN No. 13 DEL F. C. S. F. QUE IBA A BARRANQUERAS

Una ventanilla del coche 748 sufrió la rotura de los cristales y resultó herido un pasajero.

COMO CUENTAN LOS HECHOS

Un grave hecho ha registrado anoche la policía de Recreo, poco después de las 23 y 30 horas, del cual informa al Departamento de Policía siendo las 0.20 de hoy, luego de una serie de averiguaciones. Según la comunicación se trataría de un atentado, contra determinada persona que viajaba en el tren No. 13 con destino a Barranqueras. Veamos los hechos.

El tren No. 13

Cerca de las 23 horas salía de la estación del F. C. S. F. con destino a Barranqueras, el tren No. 13, a cargo del guarda Eugenio Alecime. Dicho tren que es de pasajeros, a las 23 y 26 horas llegaba a la altura de Kilómetro 5 jurisdicción de Las Flores, cuando debió aminorar la marcha en un paso a nivel, allí existente.

Cinco tiros

Justamente cuando el tren enfrentaba el paso a nivel, los ocupantes sintieron claramente cinco detonaciones, y al ocurrir hacia las ventanillas, observaron que a la distancia se perdía un automóvil que llevaba desenfrenada carrera. El personal del tren detuvo la marcha para inquirir lo ocurrido.

El vagón 748

Comprobaron entonces que los cristales de una de las ventanillas del coche 748, habían sido destrozados por los disparos. También fué hallado un proyectil, cuyo plomo frío descansaba en el interior del coche.

Un herido

Entre los pasajeros viajaba el señor Julio Baldembergue, domiciliado en Recreo, el cual resultó con heridas por los fragmentos de los cristales, en el pómulo izquierdo y oreja del mismo lado. Inmediatamente se avisó de lo ocurrido a la policía de Recreo, la que dispuso las medidas del caso.

Huyeron

Los pasajeros del tren No. 13, afirman que los disparos hechos sobre el coche 748 fueron [illegible] y que ellos los hicieron desde un auto que estaba estacionado y con el motor en marcha, al paso del tren. En el convoy viajaba también el empleado de la policía de Vera Juan Cantero, que fué de los primeros en colaborar en el procedimiento.

Las heridas del señor Baldembergue no son de cuidado y le fueron curadas en el mismo lugar del hecho. Tiene conocimiento el juez en turno.

Denunció el hurto de un perramus un vecino de la 4a.

El señor Angel Barreiro, Jefe de Estación del F. C. C. A., hoy a las 12 y 10 horas, se presentó a las autoridades de la sección cuarta, diciendo que, ha notado la desaparición de un perramus de su propiedad el que estima en 170 pesos. Dice que dicha prenda de abrigo la guardaba en su domicilio, y no la había usado desde el día 25 de marzo del año en curso.

Aquella policía trata de dar con los cacos.

En Las Varillas un niño encontró una muerte horrible

Noticias llegadas de Las Varillas, jurisdicción de San Justo, hacen saber de un accidente ocurrido en la estación del lugar del cual resultó muerto un niño de corta edad.

Aquella policía está tratando de poner en claro el asunto pues se ignora el nombre de la víctima, hasta el momento de escribir estas líneas. Se sabe que el accidente ocurrió a raíz de que un corte de vagones arrolló a la víctima, que jugaba en una vía muerta.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados: SALVADOR LEIVA contra FERRECCHIO ZAGHIZ, sobre desalojo, se hace saber que ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo veinte y ocho de mil novecientos treinta y uno. — Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a don FERRECCHIO ZAGHIZ. — Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — No habiendo comparecido a ninguno palabras [illegible] por rendidos a inscribirse la propiedad como [illegible]. Oficiese al Registro General. — A. Aguirre. Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Abril 17 de 1931. — E. de la Peña, secretario.

No. 13782|r|28|4

Cobró las cuentas y al hacer entrega del dinero le faltaban 293.50 pesos

La seccional tercera, ha informado por nota al juez de Instrucción en turno, que se ha procedido a la detención de Luciano Andrés Gambini, a raíz de una denuncia en su contra, por defraudación. La denuncia la ha formulado el señor Justo Carazzoli, domiciliado en la casa de calle 25 de Mayo 2543.

Lo ocurrido

Según el denunciante, a mediado del mes de marzo, entregó a Gambini, que es corredor de la farmacia "Las Colonias", una serie de facturas para que efectuase cobros en la campaña.

El corredor cobró $ 393.50.

Ayer

Ayer a la tarde regresaba de su viaje el nombrado Gambini, y al rendir cuentas entregó 100 pesos, de los 393.50 que había cobrado.

Denunciado

Disgustado Carazzoli, reclamó el dinero al corredor, y como aquel no lo devolviera lo denunció a la policía acusándolo por defraudación en la suma de 293.50, según la comunicación al juez en turno.

Le han robado 60 pesos a un vecino de la 6a.

Pablo Fishman, vecino de la seccional sexta, siendo las 22 y 45 horas de ayer, denunció en la policía que en horas de ayer lo habían hecho objeto de un hurto consistente en 60 pesos.

La policía efectuó averiguaciones, procediendo a la detención de Antonio González, y Eloy Pereyra; el primero como autor del hecho, y el segundo como cómplice. Al procederse a la detención fué hallado el dinero en poder de los detenidos.

Se hace sumario.

El Juez Federal ha solicitado una detención

La policía trata de hacer efectiva la captura de Víctor Bonomo, ciudadano perteneciente a la clase de 1910, y el que hasta hace un tiempo se domiciliaba en calle 1o. de Mayo 2272.

Bonomo es infractor al Art. 13 de la Ley 4707, y su detención la solicita el juez federal en ésta.

Recobraron su libertad los señores Iterman

Hoy a las 13 horas y por disposición del Juez en turno, fueron puestos en libertad los señores Isaac Gutman y Gregorio Iterman. Los nombrados recobran su libertad bajo fianza. Como se recordará, fueron detenidos a raíz de un sumario por desacato a la autoridad, sumario elevado ayer al Juez, por la División de Investigaciones que lo instruyera.

Lo apretó la chata causándole una muerte casi instantánea

Noticias llegadas al Juez de Instrucción, le dan cuenta de un grave accidente ocurrido en Santa Clara de Bella Vista, jurisdicción de Esperanza departamento Las Colonias. Dice la comunicación que guiando una chata de cuatro ruedas iba el vecino José Gon; la chata parece ser que estaba totalmente cargada. A cierta altura del camino, entre aquel distrito y Esperanza, un barquinazo hizo perder la estabilidad al carrero, que rodó al suelo. La mala suerte quiso que Gon cayese bajo las ruedas, pasándole éstas por el cuerpo a la altura de la cintura. Algunos de los que a esa hora circulaban por el lugar, le prestaron socorro, pero Gon había recibido heridas internas de tal gravedad, que cuando se intentó una cura ya era cadáver.

La policía ha iniciado sumario a fin de dejar totalmente esclarecido el accidente de que informamos.

De Paraná piden hoy una detención

La policía de Paraná (E. Ríos), ha solicitado la detención de Estanislao Ríos, sin determinar las causas. Se sabe que dicha captura hácese por pedido del Juez Federal en aquella ciudad.

Una cartera de cuero que contenía herramientas

En jurisdicción de Guadalupe, ha sido encontrada una cartera de cuero colorado, conteniendo un destornillador, una llave inglesa y una pinza. Dichas herramientas se encuentran en aquella comisaría a disposición de quien pueda demostrar su pertenencia.

Tribunales

IMPORTANTE ADJUDICACION DE BIENES

En el juicio de convocatoria de acreedores del comerciante de Pilar, señor Angel José Catof, se rechazó la propuesta de concordato presentada del 40 o|o de los créditos comunes con garantía hipotecaria, votándose la adjudicación de bienes y como síndicos al Banco Español del R. de la Plata y Dr. Mathurin.

Activo . . . . . $ 230.800.50

Pasivo . . . . . " 157.000.25

La cuenta de gastos y honorarios del contador Antonio Landó se estimó en $ 5.116.50.

Juez Dr. Mántaras. Secretaría Genaro Passeggi.

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Maldonado hizo lugar a la inscripción de Amador Teodoro Alberto, en la matrícula de Procuradores de la Provincia.

FALLO EN PROCESO POR HOMICIDIO

La sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado ha dictado fallo en el proceso contra Florencio Ceferino Gómez, por el delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 10 años de prisión, accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas, pena que hecho el cómputo termina el 27 de julio de 1939. La sala declara que la acción y responsabilidad del procesado encuadra en el artículo 79 del C. Penal. El delito ocurrió el 27 de julio de 1929 en Lanteri, Dpto. General Obligado, resultando víctima Inocencio Mendoza.

APELACION DESISTIDA

En el proceso contra Julián o Ramón Guzmán y Julián o Jesús Guzmán por el delito de hurto de ganado a fin de resolver el desistimiento se resolvió: Tener por desistido al apelante Julián Guzmán de la sentencia dictada.

AUTORIZACION DENEGADA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó resolución en el [illegible] Sanchetti no haciendo lugar a la autorización solicitada por el doctor Cipriano Arteaga porque los fondos que solicita tienen su destino ya establecido.

INHIBICION GENERAL

En el juicio que sigue el doctor Sixto Bayer contra Teresa Vda. de Rono, sobre inhibición general, se falló ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. En $ 200 los honorarios del procurador Ferraris. La sentencia queda fundada en el artículo [illegible] del C. P. Civil.

JUICIO SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución en el sucesorio de María Francisca Valders de Lozar declarando herederos a su esposo Pedro Lozar y a sus hijos Pablo, Luisa, Sofía, Celina, Lidia, Pedro y Rosa Lozar.

RECTIFICACION DE APELLIDO

El Juez de la 3a. Nominación doctor Leiva por la secretaría Passeggi ha dictado resolución en la sumaria información producida a solicitud de Eugenio Bagnon, sobre rectificación de apellido, oficiándose al R. Civil.

CLAUSURAS

El Juez de Instrucción, doctor Ortigoza por la secretaría Aldao clausuró estos sumarios:

Andrés Alegre, hurto, José Ercole, Antonio Rodríguez, Deidamia Franco, lesiones; David Peña, Tomás Camarra, Alfio Barloque, Juan B. Sandoval, Francisco Eguiufa, Lorenzo Torres, Constantino Greco, diversos delitos, Rómulo Donatiello, Ricardo Leiva y Eduardo Romero, extorsión, Jesús Maidana, lesiones, Cettco Pucelli, ejercicio ilegal de la medicina, Eustaquio y Genaro Fernández, doble homicidio, Marcos Ferrer, estupro.

AUTO DE PRISION

El Juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Christensen dictó auto de prisión contra Carlos Botteri, ejercicio ilegal de la medicina.

SOBRESEIMIENTO

En la causa que se le sigue a Carlos Salomón por denuncia de Andrés Ullariel, se dictó sobreseimiento a favor del procesado.

CLAUSURA

Se clausuró el sumario contra José Ramón Romero, por resistencia a la autoridad.

SENTENCIA POR EL DELITO DE DEFRAUDACION

El Juez del Crimen, doctor Sabate, por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue a Vicente Morales. Lo condena a seis meses de prisión, pena que se deja en suspenso. (Art. 26 C. Penal).

LESIONES

El Juez del Crimen, doctor Guinle, por la secretaría Farias, dictó fallo en el proceso contra Luciano Gutiérrez por el delito de lesiones. Lo condena a sufrir la pena de tres años de prisión, pena que termina el 10 de agosto de 1933.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION.— SECRETARIA BERMUDEZ

Soc. Seguros "Santa Fe" contra F. R. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Virginia C. Lambini contra E. B. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Lucía Vda. de Gallo contra M. S. Idem, idem.

—Amador J. Rodrigues contra L. S. Idem, idem.

—Virginio Colombini contra P. C. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio, dentro del término de cinco días.

—Francisco L. Ringa contra D. Vda. de O. Idem, idem.

—[illegible] contra J. R. Idem, idem.

—Suc. Luis Bonazzola contra J. P. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de cinco días.

—Magariños y [illegible] contra G. D. y M. de D. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

SECRETARIA GUASTAVINO

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios:

Francisco Antonio Filardi, su denuncia.

—José Andrés Silva, hurto.

—Accidente ferroviario ocurrido en Kil. [illegible] víctima: Francisco Ang[illegible].

—Félix Eugenio Rodríguez, Mario Pérez, Avelino Pedro Franco, Angel Calixto y Ernesto Raimondi, infractores al Art. 18 de la ley 4707.

Excepciones militares:

Atilio Albanese, José Giuliano, Juan Ramón Medina, Carlos Ribero, José Francisco Boggio, Martín Centenario Lezica, Desgracia Camarra, Eduardo V. Diosdoro.

Resoluciones:

Gabriel Bello, excepción militar; concedida.

—Accidente ferroviario ocurrido en Rafaela del que resultó víctima Aleksander Karpela; se sobreseyó definitivamente.

—Accidente ferroviario ocurrido en Barrancas del que resultó víctima Florencio Godoy; se sobreseyó definitivamente.

REGISTRO P. DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital han quedado anotados estos contratos:

Cimino y Leus Oliver.

Clase: colectiva.

Domicilio: ciudad.

Duración: 5 años desde el 10 de marzo de 1931.

Capital: $ 10.000.

Socios Ricardo Leus Oliver y Benito Cimino.

Ramo: comisiones, consignaciones y representaciones.

VENTA

Por escritura pasada ante el Escribano Edmundo Saurit, la Compañía Argentina de Teléfonos vende y transfiere a la Sociedad Telefónica de Santa Fe la empresa denominada Empresa Telefónica de Reconquista, con asiento en Reconquista, departamento General Obligado, centrales y subcentrales y sus extensiones a Vera, Ocampo, Estación Lanteri y prolongación a Estación Tabeada y Estación Masel, a Estancia La Sirena y Vanguardia a Puerto Reconquista y la parte de Reconquista a [illegible] con todos los inmuebles, muebles, útiles, instalaciones, cables de red telefónica aparatos, herramientas, materiales y todo lo que corresponde y pertenece a la empresa de referencia.

La venta se realiza por la suma de 688.885.10 pesos al contado.

MODIFICACION

Por escritura, convenio privado, celebrado entre las partes han sido modificadas las cláusulas 2a., 3a. y 8a. del contrato de la Sociedad Comanditaria Santiago Porri y Cía., con domicilio en colonia Josefina, con ramos generales.

DISOLUCION

Por escritura pasada ante el Escribano Luis B. Garibaldi, ha quedado disuelta la sociedad [illegible] y Cagnasso, con domicilio en colonia [illegible], ramos imprenta, librería y anexos, quedando a cargo del activo y pasivo Carlos Ferraris hijo.



No. 13791 v. 17|4

SOCIALES

Homenaje póstumo.—

[illegible] un grupo de los que en vida [illegible] amigos y consocios en el [Cír]culo Italiano de los señores [Enr]ico Lupotti y D. Angel Cassa[nello], ha partido la idea de tri[bu]tar a la memoria de éstos, [un] sentido homenaje póstumo con [mo]tivo de cumplirse el primer [aniv]ersario de sus fallecimientos. [El] homenaje consistente en la co[lo]cación de una placa recordato[ria] sobre la tumba que guarda [sus] restos, ha de traducir todo [el] afecto que los extintos, vasta[men]te relacionados en esta capi[tal], supieron justicieramente acre[cen]tar a través de una existencia [lab]oriosa y recta.

El acto tendrá lugar el 18 de [ma]yo próximo, descontándose des[de] ya las proyecciones que está [de]stinado a alcanzar.

Hasta los componentes de la Co[mi]sión Pro-Homenaje han llegado [las] adhesiones de las siguien[tes] personas:

Sres.: Benito Turvita, Lorenzo [M]arotti, Dr. César Rebechi, Doctor [J]uan Rebechi, Alejandro Eiss[...], Néstor A. Casablanca, Benito [...], Guido Tognolo, Benito [...], Antonio Zerbini, Aquiles [...], Santiago Tiscornia, Anto[nio] Tiscornia, Dr. Atilio Tiscor[nia], Carlos Viaut, Aquiles Alle[...], Matteo Ambrosio, Raúl An[...], Simón Arroyo, Dr. Alfredo [...], Enrique Botteri, doctor [Cri]stóbal Rocca, Lorenzo Macag[no], Carlos Sarsotti, Dr. Vicente [C]apparelli, Sara Casablanca, V. [...], Juan P. Costa, Angel [...] Costa, Luis C. Colli, José Fre[...], Luis V. Parodi, José [Fe]rrara, Egidio Caffaratti, C. [S]alvador Damiani, Dr. Bernardo [...] Diago, Dr. Miguel A. De Feo, [J]uan Ferraris, Dr. Isaac Francio[ni], Carlos Franchini, Carlos P. [...], Dr. Elías Guastavino, An[...] Costa, Luis Capelle, Dr. Juan [...] Lassaletta, José Centurino, Jo[...] Pagani, Francisco Mazzuca, Mi[gu]el Marcenetti, doctor Luis María [...].

Las adhesiones para el homena[je] se reciben en la Secretaría del [Cí]rculo Italiano, y en el domicilio [del] señor Alejandro Eusebi, calle [Sa]n Lorenzo No. 2812; U. T. 6264.

Cumpleaños.—

Ha celebrado hoy una nueva fe[ch]a del día de su natalicio la seño[ri]ta Nélida Ponce Aragón, grato [mo]tivo por el cual se ha visto muy [feli]citada.

En su día la mencionada señori[ta] ha podido aquilatar todo el [afe]cto que sus amistades le dis[pe]nsan.

El domingo 19 del corriente, [ag]regará un año más a su existen[cia] la señorita Elba López Domín[gu]ez; con este motivo ha de ver[se] rodeada del cariño y la simpatía [de] sus numerosas amistades.

—Ayer festejó el día de su cum[ple]años el niñito Cochito Huerta [...], improvisándose una lu[cida] reunión infantil.

Enlace Carolini - Benegas.—

Para el próximo mes de mayo ha quedado fijada la fecha de la consagración del enlace de la señorita Lucila Carolini con el señor Emilio Benegas, ambos extensamente vinculados en nuestra sociedad y Rosario.

Al viejo mundo.—

El día 8 del próximo mes de Mayo embarcaráse en el Conte Verde, que lo transportará hasta Europa, el señor Vicente Lupotti, quien permanecerá en el Viejo Mundo una larga temporada.

Gira de turismo.—

En el vapor Conte Verde, partirán el día 6 del mes de mayo próximo, con el propósito de llegar hasta el Uruguay, donde continuarían hasta el Brasil en una interesante gira turística, los esposos Da. Rosa Lupotti y D. Roberto Cassanello y sus hijos Oscar y Lalita y las señoras Angela Crovetto de Cassanello, Alicia Cassanello de Zanardi y Yolanda Pallavicini de Cassanello, quienes a su partida han de ser despedidos por numerosas de las amistades suyas de esta ciudad.

Casamientos.—

Mañana será bendecida la unión matrimonial de la señorita Florentina Mettini con el señor Gonzalo Sosa, ambos relacionados en esta capital.

Con motivo del grato acontecimiento, los desposados han de verse muy felicitados por sus amistades de esta ciudad.

—Mañana quedarán consagrados los esponsales de la señorita Fulvia U. Caiza con el señor Carlos F. Parodi, pareja que entre sus amistades de nuestro medio, disfruta de numerosas simpatías.

El acontecimiento a celebrarse en el domicilio de la contrayente con una reunión íntima dará margen a que los recién casados sean muy congratulados por sus relaciones.

Participaciones de enlace.—

En esta capital circulan las siguientes participaciones:

"Bernardino Bertone y señora, participan a Vd. el enlace de su hija Romilda Margarita con el joven Juan Bautista Turri".

—"Carlos Turri, participa a Vd. el enlace de su hijo Juan B. con la señorita Romilda Margarita Bertone, que se efectuará en esta localidad el día veinticinco del corriente.

Pilar, abril de 1931".

Invitación.—

—Se invita a la Comisión Directiva de la Pía Unión Hijas de María y a las Celadoras a la reunión que tendrá lugar mañana, sábado 18, después del oficio que como de costumbre se celebra a las 8 horas.

La secretaria.

Damas Católicas de Santa Fe—

Consagración de la Catedral Nueva. — Se invita a las socias a la reunión que se celebrará en dicho templo después de la misa de las 7 y 30 horas, con objeto de renovar las autoridades.

La secretaria de la congregación ruega la asistencia total de las damas congregantes.

Por el Dr. Eugenio Puccio.—

La comisión de señoras y niñas pro altar de San Judas Tadeo harán rezar mañana a las 8 horas una misa por el eterno descanso del alma del doctor Eugenio Puccio, en la iglesia Catedral Nueva.

El doctor Puccio, cuyo reciente deceso suscitara profundo pesar en la sociedad santafecina en cuyo seno había conquistado prestigios y consideraciones merecidas (era padrino del altar de San Judas Tadeo, en el cual se oficiará la misa, piadoso oficio que habrá de dar nueva ocasión a que se exteriorice ante los deudos del recordado caballero expresivas condolencias.

Hogar feliz.—

Los esposos Da. Margarita Berras y D. Lorenzo Macagno, celebran la llegada de un robusto varoncito, el cuarto de sus herederos, quien se suma a la bella prole del caracterizado hogar.

Compromiso.—

Esta noche quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita María Aprile con el señor Conrado Martorina, pareja relacionada en esta capital.

Con este motivo los prometidos han de verse muy felicitados por sus amistades de nuestro medio.

—En el día de mañana se formalizará el esponsal de la señorita Lydia C. Boutonet, y el señor Angel Cassanello, ambos muy relacionados en esta ciudad, donde cuentan con numerosas amistades.

Ante los padres de la novia, hará el pedido de práctica la señora Angela C. Vda. de Cassanello, madre del novio.

El grato suceso que se efectuará en un marco de intimidad, dará motivo a que los prometidos sean hechos objeto de las atenciones de sus numerosos allegados.

Misas.—

El lunes próximo 20 del corriente se rezarán misas a las 8 y 30 en la Iglesia Catedral Nueva (San José), rogando por el eterno descanso del alma de los que en vida fueron Da. Evarista Salva de Maciel y D. Manuel Maciel, con motivo de cumplirse nuevos aniversarios de sus fallecimientos.

—En la iglesia de San Juan Bautista, se rezarán misas el lunes próximo a las 8 horas en sufragio del alma de D. Juan B. Ambrosio, con motivo de cumplirse el octavo aniversario de su lamentado fallecimiento.

Una vez más los sentimientos de pesar que la muerte del señor Ambrosio trajera aparejada, han de renovarse en oportunidad del piadoso oficio de referencia.

—Por el alma de la señora María, Vda. Massera, se oficiarán misas en la Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, mañana a las 7 y 30 horas.

Con el mismo motivo se rezarán misas también el domingo próximo en la iglesia Parroquial de San Juan Bautista, a las siete y media horas.

Numerosas personas de la relación de los deudos de la extinta han de congregarse en las naves de los mencionados templos, acompañando a éstos en sus preces.

—La C. D. de la Cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe, invita a sus socias y demás fieles a la misa de requiem, que por el eterno descanso de la fallecida señora María Vda. de Massera, se oficiará mañana a las 7 1|2 horas.

La secretaria.

—La Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús de la Parroquia San Juan Bautista, invita a las socias y demás fieles, a la misa de requiem que por el eterno descanso de la fallecida señora María de Massera, se oficiará el domingo 19, a las 7 y 30 horas.

La secretaria.

In memoriam.—

En la iglesia de la Compañía de Jesús (Merced), se rezaron misas esta mañana por el alma del joven Rafael Santa Cruz Zavalla, en oportunidad de cumplirse el cuarto aniversario de su trágico fallecimiento, que entre sus numerosas amistades de nuestra sociedad tuviera tan sensible repercusión.

Las penosas expresiones que este deceso provocara se renovaron ampliamente en los piadosos oficios de referencia, viéndose los familiares del extinto, acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su amistad.

—Cumplióse hoy el primer mes de la muerte del Dr. Antonio Confini, cuyo deceso motivara múltiples muestras de pesar, entre las amistades del extinto y de sus deudos.

Rogando por el descanso del malogrado galeno se rezó una misa esta mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, al que asistieron numerosas personas allegadas a los familiares del extinto.

Bodas de plata de la Escuela Normal Mixta

El día 23 de junio próximo venidero celebrará sus bodas de plata la Escuela Normal Mixta de esta capital. La fecha habrá de ser conmemorada con una fiesta cuya organización ha tomado a su cargo la Asociación de Ex-alumnas de la Escuela Normal, habiendo la comisión directiva de la institución distribuído la siguiente invitación:

"Tengo el agrado de invitar a todas las ex-alumnas de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe adheridas o no, a la Asociación de Ex-alumnas, a la reunión que se celebrará en el local de la Escuela Normal, el día lunes 20 a las 18 horas, a fin de resolver la forma como mejor se conmemorarán las bodas de plata de la fundación de dicha escuela, y a la vez nombrar las diferentes comisiones que correrán con la organización de los festejos. Siendo de capital importancia los asuntos a tratar, solicito asistencia puntual en mi carácter de secretaria de la A. de Ex-alumnas, y del director de la Escuela. — Sara Ferré".

Novena.—

Esta noche en la iglesia de San José (Plaza Constituyentes) comienza la novena en honor del patrono de esa parroquia.

A tal efecto se ha confeccionado un selecto programa de cultos que serán seguidos de acuerdo al siguiente horario:

—Por la mañana a las 7 y 30 horas, se celebrará misa armonizada los días que dure la novena.

Por la tarde a las 6 horas, rezo del santo Rosario, letanía cantada, novena, sermón, gozos de San José, terminando los oficios con la bendición con el S. S.

Enfermos.—

Delicado de salud el señor Carmelo Olmedo.

—Guarda cama el señor Cristóbal Bruno.

—Enfermo el señor Cristóbal Bruno.

—Mejor el señor José Corti.

—Mejora en Monte Vera el señor Amalio Doldán.

—En el mismo estado la señora Florinda Correa de Prieto.

—En el mismo estado la señorita Guillermina Bohr.

—Mejora la señora María Esther Cullen de Vionnet.

—Mejora la señora Carolina N. de Rafaghelli.

Viajeros.—

—De Ceres el señor Luis A. Marzi.

De sus posesiones de campo en Progreso, la señora Mercedes E. de Picazo, el señor Ricardo Estrada Bello, su esposa doña Regina Picazo Elordi y sus hijitos.

—De Esperanza el señor Francisco Sandaza Iturraspe y familia.

—De Helvecia el señor Juan Sancho.

—De Rosario el señor Alejandro Sampayo.

—De Rafaela el Dr. Angel Mal.

—De Diamante el señor Horacio L. Dasso.

—De Rosario el señor Roque L. Cassini.

—Del mismo punto don Ricardo Payé.

—De Córdoba el señor Carlos A. Castaño.

—De la Plata el señor Roberto Baña.

—De San Justo y a la Capital Federal el señor Jorge E. Ellison.

—A Buenos Aires el Dr. José María Rosa.

—A Rosario el señor Rumberto Caielli.

—A Laguna Paiva la señorita Blanca Chiaffredo.

—A Paraná el señor Jorge A. Miles.

—De Rosario el señor Enrique Candioti.

—A Rosario la señorita Virginia Candioti.

—A Sauce Viejo la señora Ricarda Mosset de Rasetti.

—De Arocena la señora Eva Rasetti de Oviedo.

—Mañana de Rosario el señor Emilio Benegas.

—A Irigoyen el señor Alejandro Baldi.

—Es esperada de Rosario la señora Pichina Supisiche de Escobar Cello.

—En breve a San Urbano la señorita Dora Cerenza.

—Al norte el señor Carlos Mántaras.

—Mañana de Pilar la señora Delfina Pérez de Gallo.

Pim, Pam, Pum, Golf. Gran Torneo de Otoño.—

Mañana dará comienzo en la cancha del epígrafe el gran Torneo de Otoño, anunciado oportunamente, jugándose los jueves, sábados y domingos, desde las 15 a las 18 horas, con excepción de los domingos que también se jugará a las 11 de la mañana. Los premios a otorgarse se exhiben desde hoy en el local del Club.

Mañana sábado deberán concurrir a disputar el Torneo los jugadores que más abajo citamos:

A las 15 horas: — Jugadores de las 2a., 3a. y 4a. categorías.

Dobles mixtos: Sta. Sisha Alemán y Oscar Sarsotti; Sta. Elsa Esther Vionnet Cullen e Ignacio Mántaras Gallisteo; Sta. Nélida Cullen y Manuel Pinasco.

Doble de Damas: Sras. Blanca Hosh de Julierac y Gloria Espino de Domínguez; Stas. María Isabel Cervera y Matildita Aragón.

Dobles de Caballeros: Juan García con Rodolfo García; Raúl Gómez y Miguel Parpal; José Calán y M. Mántaras.

A las 18 horas. — Mixtos: Sta. Rosarito Vergara Oroño y Adolfo Villate Racedo; Roberto Sarsotti y Sra. María Elena Candioti; Aurora Argüelles y David Posse Constanti; Agustín Alemán y Sra. Mimí García Valdez.

Dobles de Damas: Sra. María Esther Cullen de Vionnet y Sta. Carola Peyrano Lamothe; Sras. María Elena Candioti de Sarsotti y Lidia Cullen de Videla; Sras. María Elida Beltrán de Buzzoni y Raquel Brüll de Norman. Sra. Susy Olcese de Cullen y Srta. Dorita Cullen.

Dobles de Caballeros: Tito Sarsotti y Rodolfo Peyrano; David Posse y Roberto Gómez Cullen; Carlitos Gómez y Ricardo Puig Olegui.

Día domingo: 11.30 de la mañana. — Srta. Sarita Cullen y Jorge Cullen; Roberto Gómez con la Srta. Chichí Aguirre; Guillermo Cotta y Sra. Blanca Candioti; Carlos Gómez Cullen y Srta. Teresa Lecubarry.

Dobles de Caballeros: Jorge Roca y César Palacios; Blas Oscar Olmedo y José Aguirre.

Dobles de Damas: Sta. Alcira Cullen y Sra. Raquel Molinas de Basualdo.

A las 15 horas: — Heriberto Norman y Sra. Raquel Brüll; María Cristina Aragón y Miguel Angel Oviedo Bustos; Sta. Matildita Aragón y Pascual Zamora; Sta. María del Carmen Lecubarry y Pablo Zamora.

Dobles de Damas: Raquel Candioti y Camucha Argüelles; Raquel Soriano y Sara Cullen; Chichí Aguirre y Teré Lecubarry.

Dobles de Caballeros: Alberto Coleman y Julio González Goitia.

A las 18 horas: — Mixtos: Srta. Josefina Parret y Enrique Darchea; Sta. Raquel Candioti y C. Correa Bustos; Sta. Nilda Puig y Conrado Risso Patrón; Sta. Alcira Cullen y Alfredo Carrión.

Dobles de Damas: Stas. Aurora Argüelles y Piruca Crouzeilles; Stas. Raquel Gómez y Aidita Risso.

Dobles de Caballeros: Ricardo Cullen y Carlos Sarsotti.

Es de esperar que dado el gran entusiasmo reinante que hay por la realización de este Torneo y la agradable temperatura que se presta admirablemente para las reuniones a las horas de sol los courts del Pim, Pam, Pum, se verán muy concurridos.

Desde mañana se ha establecido en la cancha el servicio de thé, quedando desde luego a disposición de los habitués de la misma, no dudamos que ésta iniciativa tendrá una agradable acogida entre el elemento joven.

Terminado de disputarse el Torneo para las 2a., 3a. y 4a. categorías se empezará a disputar la 1a. categoría o sea la del Gran Premio Voiturette Chevrolet.

El necessaire de viaje cedido por "El Sportsman", no ha tenido todavía ganador, pues ninguno de los jugadores ha conseguido hacer los cinco primeros hoyos en diez tiros; caso de no ser ganado, entrará a formar parte de los premios instituídos para el "Gran Torneo de Otoño".

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Humberto Bernardo, hijo de Humberto Velázquez y de Pascuala Di Teodoro.

Raúl, hijo de Angel V. Pacheco y de Rosario M. Lassaga.

Luis Ignacio Alberto, hijo de Ignacio Luis Barragán y de Elba Arrieta.

Juan Carlos, hijo de Ladislao Cabrera y de María de las Mercedes Sosa.

Defunciones.—

Valentín Muisser, italiano, [illegible] años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Juan Carlos, hijo de Alfredo de Armas y de Magdalena Sosa.

Orcadia, hija de Antonio Ruiz y de Elulida Blanco.

José Antonio, hijo de José Sedlacek y de Manuela Ochoteco.

Toribia, hija de Jerónimo González y de Regina Abalos.

Defunciones.—

Guido Vergolini, italiano 83 años.

Fermina Herrera, argentina 10 años.

Andrea C. Ruiz Díaz, argentina 2 años.

Matrimonios.—

Luis Secundino Bareggio con Dionisia A. Méndez.

HOTELES

Gran Hotel España — Entrados: Dr. E. L. Odena e hijo, Antonio R. Rabelo, C. P. Miranda, L. Guzmán Ruiz, G. P. Almendia, J. A. Frutos, Susana B. de Marioni, Esmeralda G. de Ponisio, Juan Sancho, Francisco Madoeri y hermano, Francisco Más, Felipe Meredíz, Celso Gerpe, Bianchi, Miguel Gandolfi.

Salidos: L. R. Carcamo, N. Gutmán, G. P. Almendia, H. Thurm, J. A. Frutos, J. Díaz Sánchez, S. B. de Marioni, E. G. de Ponisio, A. Aragón, A. R. Rabelo, C. P. Miranda, C. Gerpe, Bianchi, M. Gandolfi.

Hotel Italiano. — Entrados: Juárez Frida, Rodolfo Wendel, Sr. Luna, Sr. Pizzi, Sra. Rosa de Giraudo, Pedro Piombo, Fernando Mengui, Samuel Nemirovsky, Juan Héctor Belmonte, José Varea.

Salidos: Dr. Justo Medina y señora, Rodríguez Berro, Sebastián Marottil, Juan Rioja, Sr. Rodríguez, José Ramos, A. Sampayo, Alejandro Luna, Felipe Gritti, Manuel G. Amar, Pedro Piombo, Juan E. Stoll, Sra. Rosa de Giraudo, Sr. Farabelli, Roberto Bellitti, Blás Heredia, Sr. Zurriagus, Dionisio L. Gayoso, Ernesto Rubart.

Ritz Hotel. — Entrados: C. M. Cuenca, Erch Elfling, Otto C. Schmidt, Francisco J. Márgano, Ing. Ma[...], Roberto [...], Roberto Gorostiaga, Goyenechea, Roberta, R. Cassini (h.), A. R. Ravelo, Mamó, Horacio Dasso, Ballesteros, Carlos A. Castagno y hermano.

Salidos: Constantino Fernández, Mauricio Esloffa, José Urpí, Luis Rodríguez, Manuel Quintana, Polinari Osinaldi, Carlos Imaguirre, Sacagio y Jack Seplirky, Salim del Azar, Ing. E. Boeschardt, Hedegard, Tenner, Roberto Lin Klett, Roberto Lin Klett, Roberto Cisel, Roberto Gorostiaga, Sarmiento, Roberto Baña y familia, Ing. Angel Leleri, Bernardo Tolcachier, Pinasco, Dr. Martínez e hijo, Mr. Ellison, Mr. Jessap, Dr. José Ma. Rosa, Humberto Catelli, C. M. Cuenca, Erch Elfling, Héctor Goyenechea, Mamó, Horacio Dasso.

LA SITUACION POLITICA DE S. CARLOS CENTRO

(De nuestro Corresponsal)

POLITICAS.—

Trabajan activamente en su campaña proselitista los dos partidos políticos en lucha para los comicios del domingo 19 del actual; Radicales y Demócratas han efectuado conferencias en la plaza pública, el sábado 11 los primeros y el domingo 12 los segundos, con gran asistencia de público en ambas. El partido Demócrata proclamó su fórmula gubernativa el miércoles 15 del corriente en el Cine-teatro Rivadavia, haciendo uso de la palabra el candidato a gobernador doctor Luciano F. Molinas, doctor Mario Antelo y otros oradores del partido, ofreciendo luego un baile a los concurrentes al acto.

San Carlos que siempre ha sido un baluarte del partido Demócrata, en estos momentos se presta a un difícil pronóstico sobre el resultado a obtenerse, por cuanto ambas fracciones se atribuyen el triunfo en el distrito.

SOCIALES.—

El sábado 18 del actual, se efectuará el enlace de la señorita María Ercilia Bergero, con el joven Enrique Isler, ambos extensamente vinculados en esta localidad. A los muchos ya recibidos, unimos nuestros mejores plácemes.

—La empresa del Cine-teatro Rivadavia, anuncia para el domingo 26 del corriente, la producción de Enermann Film, titulada "Los Condenados"; a juzgar por las crónicas que los diarios metropolitanos han dedicado a esta obra, es de esperar que la citada sala se halle muy concurrida en la fecha mencionada.

La misma empresa anuncia, para el mes en curso "La fiesta del tango" a cargo de la orquesta típica Rivadavia que actúa en el cine de referencia; tratándose de un espectáculo nuevo para San Carlos, se anticipa el éxito que ha de obtener.

Corresponsal.

Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del corriente, a las 14 horas, en el salón KADIMA, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de convenio del Directorio ampliando una garantía de segunda hipoteca. Se previene a los Accionistas que la Asamblea se efectuará de acuerdo al Art. 30 de los Estatutos.

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlowsky, Secretario — Adolfo Waisman, Presidente

Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el salón KADIMA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Memoria y Balance del 3er. ejercicio cerrado al 28 de Abril del corriente año.
Lectura del dictamen de los Síndicos.
Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.
Elección de un Presidente, un Vice Presidente y siete Directores titulares por terminación y renuncia de los mismos respectivamente.
Elección de dos Directores suplentes por terminación de sus mandatos.
Elección de un síndico titular y un suplente.

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlowsky, Secretario — Adolfo Waisman, Presidente

Soc. Anón. Ganaderos Unidos de Moisés Ville

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 del corriente, a las 12 horas, en el salón KADIMA, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Aclaración de los rumores que corren por doquier en la Sociedad.
Responsabilidades.
La marcha futura de la Sociedad.
Se previene a los Accionistas que la sesión se efectuará de acuerdo al Art. 30 de los Estatutos.

Moisés Ville, Abril 8 de 1931.

Adolfo Yarlowsky, Secretario — Adolfo Waisman, Presidente

No. 13794|v|15|4

COMISION DE FOMENTO DE JOBSON

Dpto. Vera — Prov. de Santa Fe

LICITACION

SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO ELECTRICO

Venciendo en el año próximo el contrato del servicio de alumbrado público en el radio urbano de este pueblo, llámase a licitación pública por el término de sesenta días contados desde la fecha, para la provisión del servicio de alumbrado público (cuarenta y cinco focos de 400 bujías cada uno) y de conformidad con las bases que se establecen en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en Secretaría.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas en acto público el día 15 de Mayo próximo a las quince horas. — Jobson, Mayo 8 de 1931. — José Lasso, Presidente; José Frasson, Secretario.

No. 13686 v|14|5

Autoridades de las Mesas Electorales

DEPARTAMENTO GARAY SALADERO M. CABAL

CIRCUITO No. 105. — SALADERO M. CABAL

Mesa Unica. — Presidente: Rivoire Esteban; suplentes: Nasimbera Domingo Calos y Yossen Virgilio Mauricio.

CIRCUITO No. 106. — HELVECIA

Mesa No. 1. — Presidente: Baumgartner Carlos; suplentes: Basset Zacarías y Beril Federico.

Mesa No. 2. — Presidente: Farioli Ernesto Alejandro; suplentes: Ferrer Juan y Fugassa Francisco.

Mesa No. 3. — Presidente: Jaqeu Francisco Benito; suplentes: López Ramón y Gatti Bautista Guillermo.

Mesa No. 4. — Presidente: Marchi Victorio; suplentes: Pérez Francisco Alberto; suplentes: Nasimbera Luis.

Mesa No. 5. — Presidente: Valdez Lorenzo Dolores; suplentes: Ursprung José Luis y Sueyro Juan Manuel.

CIRCUITO No. 107.—"CAYASTA"

Mesa No. 1. — Presidente: Fabre Jerónimo Teófilo; suplentes: Gaspoz Antonio M. y Imvinkelried Juan Bautista.

Mesa No. 2. — Presidente: Mangoló Victorio Miguel; suplentes: Vanney Francisco y Roland Alejo Luis.

CIRCUITO No. 108. — "SANTA ROSA"

Mesa No. 1. — Presidente: Burgoß Francisco Lino; suplentes: Cabral Tomás y Dubaulos Juan Enrique.

Mesa No. 2. — Presidente: Paganini Fernando Adolfo; suplentes: Iturraspe Gregorio José y Mendoza Francisco.

Mesa No. 3. — Presidente: Wuthrich Juan; suplentes: Yossen Luis y Vergara Anacleto A.

CIRCUITO No. 109. — "COLONIA MACIA"

Mesa Unica. — Presidente: Detien Pedro Manuel; suplentes: Fabre Francisco José y Mangold León Jerónimo.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

CIRCUITO No. 274. — "LOS SALADILLOS"

Mesa Unica. — Presidente: González Benigno Enrique; suplentes: Cervera Manuel Felipe Alberto y Piñero Teleaforo.

CIRCUITO No. 275. — "SAN JAVIER"

Mesa No. 1. — Presidente: Bavera Juan Bautista; suplentes: Ayala Félix Venancio y Biancolin Valentín.

Mesa No. 2. — Presidente: Blanche Lorenzo Remigio; suplentes: Crespo Domingo y Colman Santiago Genaro.

Mesa No. 3. — Presidente: Gervasoni Luis M.; suplentes: Geniz Emilio José y Giqueaux Roberto E.

Mesa No. 4. — Presidente: Lombella José; suplentes: Iglesias Horacio Arturo y Lamotta Andrés.

Mesa No. 5. — Presidente: Marti Segismundo Luis; suplente: Migno Francisco Esteban.

Mesa No. 6. — Presidente: Rey Angel Fructuoso; suplentes: Roa Enrique Robustiano y Pucheta Cenobio.

Mesa No. 7. — Presidente: Trento Alfredo Pascual; suplentes: Walter Juan José y Vargas Genaro Luis.

CIRCUITO 276.—"ALEJANDRA"

Mesa No. 1. — Presidente: Davies Walter; suplentes: Castrillo Francisco y Davies Tomás.

Mesa No. 2. — Presidente: Moore Francisco Alberto; suplentes: González Herrera Manuel y Morgan José Arturo.

Mesa No. 3. — Presidente: Rivoira Juan Enrique; suplentes: Spencer Juan y Rojas Catalino.

CIRCUITO No. 277. — "ROMANG"

Mesa No. 1. — Presidente: Bocciont Elpidio; suplente: Alvarez Silvio y Blanco Domiciano.

Mesa No. 2. — Presidente: Fusser Rodolfo; suplentes: Graziano Victorio y Durán Inocencio.

Mesa No. 3. — Presidente: Mian José; suplentes: Mohni Ernesto y López Delfín.

Mesa No. 4. — Presidente: Stinnemann José; suplentes: Rubio Honorio y Sager Augusto.

Mesa No. 5. — Presidente: Villalba Germán; suplentes: Wirz Carlos Rodolfo y Vargas Julio Gabino.

Mesa No. 6. — Presidente: Schaumberg Juan; suplentes: Durán Pedro y Mendoza Lorenzo.

Dpto. CASTELLANOS

Circuito No. 114 — VIRGINIA

Mesa única — Presidente: Ogerd Esteban; Suplentes: Regis José, Bernetti Antonio Bernardo.

Circuito No. 115 — TACURAL

Mesa No. 1 — Presidente: Donai Antonio; Suplentes: Fiorito Ignacio, Giorgis Bartolo.

Mesa No. 2 — Presidente: Trumper Noean; Suplentes: Sabena Lorenzo, Reano Juan José.

Circuito No. 116 — RAQUEL

Mesa única — Presidente: Acosta César Augusto; Suplentes: Delbino Francisco Andrés, Vivas Miguel.

Circuito No. 117 — HUMBERTO I

Mesa No. 1 — Presidente: Cattaneo Luis; Suplentes Cescut Adolfo Miguel Savino, Cescut Juan.

Mesa No. 2 — Presidente: Ivaldi Pedro Francisco; Suplentes: Gazzenica Luis Francisco, Lapalma Fernando L.

Mesa No. 3 — Presidente: Maina; Suplentes: Roldán Pedro Marcelino, Pero Rufino.

Mesa No. 4 — Presidente: Sejas Roque Máximo; Suplentes: Sturm Enrique, Vivas Vicente Clemente.

Circuito No. 118 — SUNCHALES

Mesa No. 1 — Presidente: Catolani Juan; Suplentes: Alesso Francisco; Arca Isidro Florencio.

Mesa No. 2 — Presidente: Donato Bacilio María; Suplentes Ferreyra Juan, Gamba Angel.

Mesa No. 3 — Presidente: Kobensky Jonas; Suplentes: Marchini Alfredo Carlos, Molinari Antonio Angel.

Mesa No. 4 — Presidente: Pizzi José; Suplentes: Ballarino Nadal José María, Sala Luis.

Circuito 119 — SANTA EUSEBIA

Mesa única — Presidente: Ferri Atilio; Suplentes: Gotto Carlos Martín, Samano Julio Alfredo.

Circuito No. 120 — ALDAO

Mesa No. 1 — Presidente: Barale Felipe Sebastián; Suplentes: Manera Juan Bautista, Tolosa Juan.

Mesa No. 2 — Presidente: Ponce José; Suplentes: Manera Bartolo Angel, Balbiano Carlos.

Circuito No. 121 — ATALIVA

Mesa No. 1 — Presidente: Costamagna Juan Antonio; Suplentes: Camporini César, Giménez Alberto Jorge.

Mesa No. 2 — Presidente: Hugentobler Enrique Ricardo; Suplentes: Mori Dante Andrés, Guglieri Orlando Bartolomé Rafael.

Circuito No. 122 — EGUSQUIZA

Mesa única — Presidente: Madril Carlos Antonio; Suplentes: Borgogno Santiago Luis, Fessia Domingo.

Circuito No. 123 — LEHMANN

Mesa No. 1 — Presidente: Chatelef Enrique; Suplentes: Bustos Genaro Andrés, Berta Spirito Bartolo Italo.

Mesa No. 2 — Presidente: Piedrabuena Camilo; Suplentes: Nocco Natalio Domingo, Giachino Francisco.

Circuito No. 124 — RAMONA

Mesa No. 1 — Presidente: Petrucci Juan Alejandro; Suplentes: Fraire Juan Bautista Domingo, Depianta Bacilio Marcilio.

Mesa No. 2 — Presidente: Patrone Angel; Suplentes: Rubiolo Alberto, Manzzi José Salvador.

Circuito No. 125 — VILA

Mesa No. 1 — Presidente: García Vicente Manuel; Suplentes: Albaldo Domingo, Cordena Bautista Angel.

Mesa No. 2 — Presidente: Barale Lorenzo; Suplentes: Varetto Alfredo, Vivas Zenón.

Circuito N. 126 — CASTELLANOS

Mesa única — Presidente: Rodríguez Estanislao Del Carmen; Suplentes: Pascual Vicente Y., Fassi Angel D.

Cto. No. 126 — Presidente ROCA

Mesa única — Presidente: Cheraux Julio Luciano; Suplentes Godino Alberto Florentino, Weiner Carlos F. Santiago.

Circuito No. 128 — RAFAELA

Mesa No. 1 — Presidente: Alassa Miguel Antonio; Suplentes: Abele Francisco Vicente, Aimar Alejandro.

Mesa No. 2 — Presidente: Arese Pedro Pablo; Suplentes: Armando Alfredo Miguel, Bava Edgardo José María.

Mesa No. 3 — Presidente: Borgogno Luis Antonio; Suplentes: Bianchi Daniel, Bigi Juan Francisco.

Mesa No. 4 — Presidente: Bonifacino Luis; Suplentes: Carnevali Angel, Casarin Héctor.

Mesa No. 5 — Presidente: Colomba José Cielo; Suplentes: Claudio Gaudencio, Chiarella Eduardo Néstor.

Mesa No. 6 — Presidente: Ercole Alberto; Suplentes: Fantone Alfredo José, Faraudello Delfín Miguel.

Mesa No. 7 — Presidente: Prosi Inocencio Emilio; Suplentes: Fiori Héctor J. Andrés, Forte Alfredo Jorge.

Mesa No. 8 — Presidente: Grossi Esteban; Suplentes: Gulay José Giuzzani Mario Tito.

Mesa No. 9 — Presidente: Guadagno Juan; Suplentes: Gunzinger José, Hilgert Juan.

Mesa No. 10 — Presidente: Martini Pedro; Suplentes: Maggi Gabriel José, Maggi Elis F.

Mesa No. 11 — Presidente: Monteil Enrique; Suplentes: Milesi Virgilio Armando L., Mazal David.

Mesa No. 12 — Presidente: Ordano Carlos A.; Suplentes: Olloccó Juan Bautista, Padovani Roque.

Mesa No. 13 — Presidente: Peretti Juan César; Suplentes: Polenta José, Petrucci Pedro Mansueto.

Mesa No. 14 — Presidente: Remonda Luis Celestino; Suplentes: Ripamonti Rinaldo Carlos Luis, Robert Arístides Amado.

Mesa No. 15 — Presidente: Selva Antonio Eugenio; Suplentes: Signorini Luis, Sorizio César Miguel.

Mesa No. 16 — Presidente: Strubia Bernardo Bacilio; Suplentes: Torres Uladislao Mateo, Tessio Emilio.

Mesa No. 17 — Presidente: Vottero José Agustín; Suplentes: Williner Alfredo, Zuani Rodolfo Renzo.

Cto. No. 129 — BAUER y SIGEL

Mesa única — Presidente: Escudero Nicolás; Suplentes: Yaniz Leopoldo Segundo, Castellanos José.

Circuito No. 130 — SANTA CLARA DE SAGUIER

Mesa No. 1 — Presidente: Gazzera Crede; Suplentes: Cena Bartolo Miguel, Cagliero Bautista Fidel Isidoro.

Mesa No. 2 — Presidente: Odasso Pedro Eusebio; Suplentes: Ponce Juan Bautista, Santagostino Luis Francisco.

Circuito No. 131 — SAGUIER

Mesa única — Presidente: Sosa Ruiz Manuel; Suplentes: Chianalino Victorio José L., Beltramone Juan Tomás.

Circuito No. 132 — SUSANA

Mesa No. 1 — Presidente: Almino José Carlos; Suplentes: Funes José, Chiavassa Juan.

Mesa No. 2 — Presidente: Givannini Agustín Domingo; Suplentes Jaquenod Adolfo, Solari Santiago Pascual.

Circuito No. 133 — AURELIA

Mesa única — Presidente: Bosch Emilio Adolfo Roberto; Suplentes: Cignetti Atilio Francisco, Rodríguez Eduardo Daniel.

CIRCUITO No. 134. — JOSEFINA

Mesa Unica. — Presidente: López Alfredo Laureano; suplentes: Ferreyra Zollo y Aimar Florentino Sebastián.

CIRCUITO No. 135. — CELLO

Mesa Unica. — Presidente: Masagosa Pardo Pedro; suplentes: Berassi Antonio y Lanzetti José Miguel.

CIRCUITO No. 136. — CLUCELLAS

Mesa No. 1. — Presidente: Bertolino Miguel; suplentes: Baggi Américo y Bustos Manuel.

Mesa No. 2. — Presidente: Megino Daniel; suplentes: Perlo Nicolás y Negro Bartolo.

Mesa No. 3. — Presidente: Teriano Juna Antonio; suplentes: Pignata Juan y Pía José.

CIRCUITO No. 137. — ANGELICA

Mesa Unica. — Presidente: Barberis Francisco; suplentes: Aira Martín Miguel y Petrola Salvador Francisco T.

CIRCUITO No. 138. — ZENON PEREYRA

Mesa No. 1. — Presidente: Giorgis José Juan Bautista; suplentes: Canavese Antonio Bartolomé y Coggiola Miguel Bernardo.

Mesa No. 2. — Presidente: Osso Esteban Natal; suplentes: Rodrigo Raúl Policarpo y Saschi Luis Antonio.

CIRCUITO No. 139. — ESMERALDA

Mesa Unica. — Presidente: Fraschina Pedro; suplentes: Suárez Inocencio Deodoro y Berrale Alejandro Basilio.

CIRCUITO No. 140. — MARIA JUANA

Mesa No. 1. — Presidente: Fabroni Felipe Santiago; suplentes: Marchesini Emilio Alfredo y Giaquero José.

Mesa No. 2. — Presidente: Savignon Manuel; suplentes: Zerbini Mario y Rivolta Félix Antonio.

Mesa No. 3. — Presidente: Peretti Bartolo; suplentes: Albrecht Gaspar Albino y Giorda Juan.

CIRCUITO No. 141. — MARGARITA

Mesa Unica. — Presidente: Pena Enrique Victorio; suplentes: Botta Enrique Victorio y Dona Adolfo Alfredo.

CIRCUITO No. 142. — SAN VICENTE

Mesa No. 1. — Presidente: Corino Natalio; suplentes: Appendino Antonio y Boretto José.

Mesa No. 2. — Presidente: Volpe Pablo; suplentes: Bonatti Victorio y Tomatis Domingo Bautista.

CIRCUITO No. 143. — BELLA ITALIA

Mesa Unica. — Presidente: Yacob Leopoldo Martín; suplentes: Tascón José y Mangold Alberto.

AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL EN SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES

PARA LA ORGANIZACION DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

"Rosario de Santa Fe, marzo 17 de 1931. — Atenta la comunicación del Ministerio del Interior en que autoriza al interventor nacional en la Provincia de Santa Fe, a convocar a elecciones para la organización de los poderes Ejecutivo y Legislativo con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, depurado conforme a lo dispuesto por el decreto de Octubre 14 de 1930 y sus complementarios de fecha 15 y 22 de Diciembre del mismo año y de 9 y 23 de Enero del corriente año.

2o. — Las Leyes 8871 y 11387 regirán en estas elecciones en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores y emisión y recepción de votos. La Constitución y las leyes de la Provincia regirán en todo lo relativo al régimen electoral de la representación y en lo que la Intervención considere pertinente.

3o. — La Junta Escrutadora Nacional, creada por la Ley 8871, tendrá a su cargo las operaciones del escrutinio y las tareas preparatorias del acto electoral. Designará asimismo los presidentes de comicio y ubicará las mesas receptoras de votos en la forma prevista por las Leyes 8871 y 11387. La Junta Escrutadora Nacional queda autorizada para disponer de las fuerzas nacionales requiriéndolas previamente al Comando de la División respectiva, si lo considerase necesario para la mejor custodia de las urnas.

4o. — La Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un servicio especial para el reparto y concentración de urnas, debiendo ser satisfechos por el erario provincial los gastos que se originen.

5o. — El señor interventor dejará constituídos los poderes Ejecutivo y Legislativo para el período constitucional que para el primero fija el artículo 71 de la Constitución de la provincia, debiendo ambas Cámaras de la Legislatura proceder al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la misma Constitución.

6o. — El señor interventor nacional en la provincia de Santa Fe podrá reglamentar este decreto.

El interventor nacional decreta:

Art. 1o. — convócase al electorado de la provincia para el domingo 19 de Abril próximo, a fin de elegir electores de gobernador y vice gobernador, por un período completo de cuatro años, establecido por el artículo 71 de la Constitución.

Los electores se elegirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Rosario, 11 electores; Las Colonias, 4 electores; General López, 3 electores; Castellanos, 4 electores; Caseros, 3 electores; Constitución, 3 electores; San Lorenzo, 3 electores; Iriondo, 3 electores; San Martín, 3 electores; San Jerónimo, 3 electores; Belgrano, 2 electores; Garay, 2 electores; San Justo, 2 electores; San Javier, 2 electores; San Cristóbal, 2 electores; General Obligado, 2 electores; 9 de Julio, 2 electores; Vera, 2 electores.

Art. 2o. — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la Provincia en la proporción siguiente: Departamentos: La Capital, 4 diputados y 1 senador; Rosario, 10 diputados y 1 senador; Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Caseros, 2 diputados y 1 senador; General López, 3 diputados y 1 senador; Constitución, 2 diputados y 1 senador; San Lorenzo, 3 diputados y 1 senador; Iriondo, 2 diputados y 1 senador; San Martín, 2 diputados y 1 senador; San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Garay, 1 diputado y 1 senador; San Justo, 1 diputado y 1 senador; San Javier, 1 diputado y 1 senador; San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Belgrano, 1 diputado y 1 senador; General Obligado, 1 diputado y 1 senador; 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Vera, 1 diputado y 1 senador.

Art. 3o. — Para la elección de gobernador y vice gobernador y miembros del Poder Legislativo, se empleará una sola urna. La boleta que se utilice para votar y ser colocada en el cuarto oscuro previa oficialización ante la Junta Escrutadora deberá ser en papel blanco, tinta negra y no se admitirá boletas con inscripciones de color ni retratos ni símbolos de ninguna especie. Los partidos políticos podrán oficializar sus boletas a utilizarse en los distintos departamentos hasta el día 5 de Abril, remitiendo a la Junta 20 ejemplares de cada una de ellas. La boleta deberá medir 0.15 hasta 0.35 centímetros como máximo.

Art. 4o. — Los partidos políticos que vayan a participar en el acto comicial le harán saber por nota a la Junta Escrutadora, así como la constitución y nómina de sus autoridades.

Art. 5o. — La Junta Escrutadora se constituirá en el local de la Junta Electoral Provincial, debiendo actuar como secretario general el de la Junta Electoral, Sr. Guillermo Torres Castaños, y en carácter de secretario auxiliar, el secretario de la misma Junta, Sr. Enrique del Pino. Si la Junta Escrutadora creyere necesario la designación de otro personal fuera del designado ya por la Intervención Nacional, lo comunicará a ésta, a sus efectos.

Art. 6o. — Para ser presidente o suplente de comicio bastará con ser elector en ejercicio, saber leer y escribir, residir en el circuito electoral y si fuere posible, contribuyente o diplomado de profesión liberal.

Art. 7o. — Es prohibido en los centros urbanos admitir reunión de electores durante las horas de la elección en casas situadas a menos de cien metros de la puerta del local donde funcione un comicio.

Art. 8o. — El escrutinio del comicio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30, inciso 8o. de la Constitución de la Provincia y conforme a lo establecido en el capítulo 4o. de la Ley Electoral de la misma, artículo 46 y siguientes.

Art. 9o. — Las listas depuradas a que se refiere el artículo 34 de la Ley 8871 llevarán impresas las actas de apertura, cierre y escrutinio del comicio en la forma que los establece la Ley Provincial de Elecciones.

Art. 10. — El sobre conteniendo las tres listas depuradas del padrón electoral que corresponda a cada mesa así como la urna y demás útiles serán entregados por el correo al presidente del comicio o a sus suplentes, en caso de que el primero no se encontrase en el local designado para el funcionamiento de la mesa a las 8 horas.

Art. 11. — Los ejemplares del padrón en que se hubieran hecho las anotaciones indicadas en la ley y levantadas las actas, de apertura, clausura y escrutinio, se enviarán a la Junta Escrutadora en la forma dispuesta en el artículo 53 de la ley electoral de la provincia.

Art. 12. — La Junta Escrutadora Nacional, verificado el escrutinio que establece el artículo 56 de la ley provincial remitirá a la Intervención Nacional, el acta a que se refiere el inciso 3o. del mismo artículo, así como todos los antecedentes de la elección y comunicará su designación a cada uno de los ciudadanos que hubieren resultado elegidos para los distintos cargos comprendidos en la convocatoria, comunicación que servirá de diploma.

Art. 13. — Recibidas las actas electorales la Intervención Nacional por el departamento de gobierno citará a los electores de gobernador y vice para reunirse en el local de la legislatura presididos por el secretario de la Intervención Nacional a cargo de dicho departamento. La asamblea examinará en la forma que crea conveniente y dentro del plazo de ocho días los poderes presentados. Una vez aprobados éstos quedará definitivamente constituída la Junta de Electores la que llenará su cometido de acuerdo a lo dispuesto en la sección 4a. capítulo 2o., artículo 60 y siguiente de la Constitución de la Provincia.

Art. 14. — A los tres días de haber la Junta de Electores designado gobernador y vice se reunirá a fin de tomar juramento a los electos.

Art. 15. — Por el departamento de gobierno se citará a las personas que hubieren resultado electos senadores y diputados, los cuales se reunirán separadamente presididos por el secretario de la Intervención Nacional, a cargo de dicho departamento. Examinados los poderes y aprobados éstos cada cámara elegirá sus autoridades comunicándolo inmediatamente a la Intervención Nacional. Dentro de los ocho días después de la primera elección deberán quedar constituídas las cámaras.

Art. 16. — A los efectos de establecer la duración del mandato de los diputados electos, la Provincia queda dividida en dos grupos de departamentos, entre los cuales la cámara efectuará el sorteo a que se refiere el artículo 5o. del decreto del gobierno provisional.

El primer grupo estará formado por los departamentos: Capital, Belgrano, Caseros, San Justo, San Javier, Garay, General López, Iriondo, San Lorenzo, Las Colonias y San Jerónimo y el segundo por los departamentos: Rosario, 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos, Constitución, Vera, General Obligado y San Martín.

Art. 17. — Realizado este sorteo la Cámara de Diputados comunicará de inmediato al Senado la nómina de los departamentos cuya representación durará dos años a fin de que entre ellos se sorteen los seis senadores que integrarán la primera renovación por igual término. De entre el grupo de departamentos cuya representación en diputados lo sea por cuatro años, se sortearán los seis senadores que integrarán la segunda renovación del Senado. La representación de los siete departamentos restantes durará seis años.

Art. 18. — El circuito electoral de Santo Viejo pertenece al departamento La Capital, de acuerdo a la división administrativa de la Provincia.

Art. 19. — Por el departamento de gobierno se citará a los señores miembros de la Junta Escrutadora Nacional para reunirse en el local de la Junta para el día Viernes 20 del corriente, a las 10 horas, a fin de constituirse.

Art. 20. — Comuníquese, publíquese en los diarios: "El Litoral" y "El Orden" de la ciudad de Santa Fe y "La Capital", "La Acción" y "Tribuna" de Rosario, y dése al R. O.".

No. 13818|v|18|4

Federación Provincial del Magisterio

LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

Relacionado con la regularización del pago de los sueldos de los maestros de las escuelas dependientes del Consejo de Educación, se ha enviado la nota que transcribimos:

Casilda 15 de abril de 1931. Señor Presidente del H. Consejo General de Educación. — Dr. Justo Cabal.

La J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, me ha conferido el grato mandato de elevar hasta el H. Consejo de la Provincia la manifestación de viva complacencia del magisterio por el loable y patriótico empeño de sanear las finanzas provinciales y regularizar el pago de los maestros, cenicienta, estos, consuetudinaria, en las administraciones poco escrupulosas.

Así como somos comedidos en la crítica o en la censura, somos parcos, Sr. Presidente en el elogio; pero entiendo esta J. E. cumplir un deber de justicia al elevar en nombre de la Federación del Magisterio de Santa Fe una serena palabra de estímulo a quienes obran inspirándose en nobles anhelos de bien público y de respeto a las leyes.

Sin otro motivo, saludan al señor Presidente con su más alta consideración. — *Pedro Martí*, presidente; *M. J. González*, secretaria.

En ocasión de una entrevista efectuada por el Presidente de esta entidad y el ministro de I. Pública, Dr. Novillo Corvalán, en el despacho de este último el día 8 de abril, fué entregada la nota que transcribimos:

Sr. Ministro de I. Pública y Fomento, Dr. Sofanor Novillo Corvalán. — S|D.

La Federación del Magisterio, con cuya presidencia me honro, viene ante el señor ministro a renovar algunos pedidos que formulara a su antecesor, quien, en esa oportunidad nos manifestó que consideraba nuestras aspiraciones muy justas, pues a la vez que un beneficio para los maestros, expresaban anhelos de bien general.

Por lo tanto, solicitamos que sea puesto en vigencia para el año en curso el reglamento de escalafón redactado por una comisión de inspectores y maestros patrocinada por el H. Consejo, habiendo esa comisión, en la que estaban representados los maestros asociados, antes de la redacción definitiva, estudiado las opiniones de todos los maestros de la Provincia y de la prensa periódica.

Pedimos también que esa reglamentación rija por igual para todos los maestros de la Provincia, estableciendo la necesaria equiparación de cargos entre los maestros dependientes del Ministerio de I. Pública y los del Consejo; pues es realmente absurdo y diremos también altamente perjudicial para los intereses de la escuela, que existan barreras insalvables para unos y otros docentes.

Hemos solicitado repetidamente que los sueldos de los maestros dependientes del H. Consejo, sean pagados puntualmente y hemos obtenido promesas de parte de los titulares del Ministerio y de la Presidencia del Consejo, reconociendo la justicia de nuestro pedido. Reconocemos la buena voluntad y empeño puesto para regularizar esta situación de inferioridad del magisterio, por parte del actual gobierno y de las altas autoridades escolares, y abrigamos la esperanza de que en breve será puesto al día el pago de esos haberes. Pero es necesario que esta regularidad quede establecida definitivamente, en forma que no dependa de la buena o mala voluntad del gobierno, pues con los gobiernos anteriores el carecer de rentas propias el H. Consejo, ha sido el torniquete para avasallar sus autonomía.

Nuestro III Congreso Anual, al estudiar el problema de las jubilaciones, se ha manifestado opuesto a que se exija estrictamente, a todo docente que llega al límite de servicios fijado por la ley, su inmediata jubilación, pues la conveniencia bien entendida de la repartición y la necesidad de obtener su máxima eficiencia, exije que se aplique esta medida, tan solo con aquellos funcionarios cuyas dotes físicas e intelectuales, háyase comprobado hallarse en decadencia.

Aceptamos empero que se adopte una medida de carácter general, si esa premura y consiguiente prolongación en el goce de la jubilación, no significan un peligro para la Caja de Jubilación. Pero en tal caso, a esa jubilación obligada de todos los empleados en condiciones de hacerlo, debe acompañar la cesantía de todos los funcionarios jubilados en la Nación o en las reparticiones municipales o en otras provincias, que ocupan cargos en la administración provincial. Es justo, señor Ministro, que si se exije la separación de sus cargos a los empleados con largos años de servicios eficientes, con mayor razón deben cesar los que no ostentan ese haber y en cambio acreditan un mayor desgaste físico e intelectual al haber sido jubilados por otros gobiernos.

Esperando que el señor ministro apoyará nuestros justos pedidos, saludamos a S. S. con toda consideración. — *Pedro Martí*, presidente; *María J. González*, secretaria.